

**INFORME FINAL**

**REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO**

**PROYECTO:**

**SISTEMA INTERJURISDICCIONAL**

**DE ÁREAS PROTEGIDAS COSTERO MARINAS**

**(SIAPCM)**

**ARG/10/G47 GEF - PNUD**

**Sandra Cesilini**

**Abril de 2013**

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente *informe final* fue realizado por la Consultora Responsable de la Revisión de Medio Término del proyecto, Sandra Cesilini, especialista en evaluación de proyectos. Durante la revisión, se conformó un equipo técnico de apoyo compuesto por Marisa Díaz, especialista en cooperación internacional, y Gisela Peralta, asistente y especialista en políticas públicas y medioambiente.

*Breve descripción del proyecto:*

El proyecto se centra en ampliar la protección y contribuir a la conservación de la biodiversidad en la región costero-marina de Argentina, trabajando junto a los gobiernos provinciales y nacional, bajo un enfoque ecosistémico y en un proceso amplio de planificación. Desde fines del año 2010, la Fundación Patagonia Natural (FPN) ejecuta el proyecto “Sistema Inter-jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas” (SIAPCM-Argentina), con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF en su sigla en inglés y FMAM en su acrónimo en castellano) y tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación. La iniciativa abarca unos 5.000 kilómetros de costa, desde Punta Rasa hasta el Canal Beagle, enfocando las áreas protegidas costero-marinas (APCMs) nacionales, provinciales y municipales. El desarrollo actual genera desafíos crecientes para un uso sustentable de los ecosistemas costeros. Las áreas protegidas ya establecidas, y la forma de manejarlas, no son suficientes frente a las presiones en aumento: crecimiento de las ciudades e industrias, extracción de hidrocarburos, pesca y turismo. El proyecto facilita la adopción de nuevos estándares de calidad, articulando acciones de manejo entre las jurisdicciones y atendiendo al carácter interconectado del ecosistema. El proyecto ha hecho ya importantes contribuciones al manejo efectivo de las áreas protegidas costero-marinas, ha fortalecido los vínculos entre las jurisdicciones, ha capacitado a actores clave y ha implementado un efectivo programa de comunicación regional.

*Contexto y propósito de la revisión:*

La *revisión de medio término* (RMT) fue realizada de conformidad a los lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM; tal como constan en la guía *“UNDP Evaluation Guidance for GEF Financed Projects: version for external evaluators”* (2011). La RMT tiene como fin proporcionar una revisión del progreso en la implementación del proyecto, identificar problemas potenciales en el diseño, revisar los logros en la concreción de sus productos y determinar el progreso hacia el logro del objetivo y los resultados esperados del proyecto.

La RMT es importante para identificar las barreras más relevantes institucionales, financieras y sociopolíticas, y los obstáculos en la ejecución realizada hasta el momento; pero también es relevante para la extracción de las lecciones aprendidas y las potencialidades de replicabilidad. Esta RMT será un insumo clave para mejorar, reorientar y fortalecer los aspectos principales de la implementación hasta la finalización del proyecto.

En este contexto el propósito de la presente revisión es evaluar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto, en la mitad del periodo de ejecución, en relación con el Plan Detallado de Trabajo y los respectivos Planes de Trabajo Anuales aprobados por el PNUD y ofrecer recomendaciones para los distintos actores claves involucrados.

*Conclusiones y recomendaciones:*

Al momento de inicio del Proyecto, y durante esta primera fase de su ejecución, se avanzó hacia el logro de una incipiente articulación interinstitucional del estado nacional, las provincias, los municipios y la sociedad civil. Por ello se requerirá fortalecer el enfoque estratégico para resolver las brechas que afectan el cumplimiento de acuerdos establecidos tanto en el ámbito del SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas) como en COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente).

El involucramiento de los municipios como parte del esquema inter-jurisdiccional, complejiza el sistema, pero asegura sustentabilidad, en particular, en casos de municipios emblemáticos desde el punto de vista turístico como Ushuaia, y Puerto Madryn.

La asistencia técnica del proyecto a provincias y municipios sobre temas considerados claves para las APCMs es crucial, dado que la disponibilidad de recursos técnicos no es igual en todos los puntos de intervención del proyecto.

En cuanto a la eficacia, se considera que se alcanzaron los resultados esperados para el actual período de ejecución, aunque no sin esfuerzos especiales y negociaciones complementarias con actores relevantes, y que no habían sido considerados en todo su potencial.

A pesar del aumento de la participación y del compromiso manifiesto de los actores involucrados en el proyecto y en la ejecución y gestión de las intervenciones; existen a la fecha diferentes niveles de involucramiento por parte de los actores que deberán constituir la *Agencia*. Aunque no es responsabilidad exclusiva del proyecto, la creación de la *Agencia* es uno de sus productos esperados; y resta aún trabajar en ello en la segunda etapa, y lograr la sostenibilidad de la misma a futuro (principalmente en sus dimensiones financieras y político-institucionales).

Los grados de apropiación varían entre los actores; y a nivel territorial es visible la implementación del proyecto como una intervención clave en las estrategias de algunas provincias (como Chubut y Tierra del Fuego). El involucramiento es progresivo en la provincia de Buenos Aires, y se avanza en la readecuación y fortalecimiento de espacios institucionales en Río Negro y Santa Cruz. A nivel de los municipios, existe un compromiso diferencial de acuerdo a su rol de las APCMs en la vida económica y social de cada municipio.

En todas las jurisdicciones se ha aumentado la visibilización de la problemática costero marina, consolidando grupos de trabajo interdisciplinarios.

Se destaca como una fortaleza del Proyecto el *expertise* profesional y el alto compromiso con el trabajo del capital humano de FPN, de los equipos técnicos de las jurisdicciones involucradas en el programa, así como del cluster medioambiental del PNUD, en la oficina de Argentina, así como en la oficina de Panamá ; a lo que se suma la confluencia de equipos de trabajo interdisciplinarios, con formaciones específicas y experiencias internacionales diferentes.

Aunque hay diferencias en los distintos componentes del proyecto, el que demandará mayor atención a futuro es el *componente 3*, por su novedad y la relativa carencia de expertos en el área de economía ambiental en la región. Por ello, identificar, contactar y articular la iniciativa con estos expertos resultará clave para avanzar en los productos de este componente durante la segunda etapa.

El rol de FPN y del equipo de proyecto es clave para colaborar con el complejo entramado institucional; y para traducir los mandatos de cada una de las instituciones involucradas en actividades y productos. El desempeño de la unidad de gestión del proyecto, tanto en la implementación (15 % por encima de la ejecución esperada para el período) y la coordinación con otras iniciativas semejantes, es destacado como buena práctica en un contexto de cambio institucional frecuente y de tensiones cambiantes entre los distintos actores claves.

Si bien el diseño e implementación del sistema de M&E, requiere una estructura específica dentro del equipo del proyecto; el nivel de monitoreo hecho desde la coordinación del proyecto, en conjunto con las áreas, ha sido apropiado y los informes periódicos elaborados de acuerdo a la metodología del GEF han sido claros y precisos.

La estabilidad del equipo de trabajo  y su entrenamiento en la metodología del GEF, contribuyó a tener los lazos de confianza importantes con actores gubernamentales y no gubernamentales, y a lograr un mejor conocimiento y entendimiento de cada uno de ellos basado en el capital social ya construido en distintas instancias de trabajo conjunto. Esto contribuyó a que se rediseñaran actividades previstas en la medida que esta interacción lo determinó como necesario y en función de los  intereses de las propias entidades dejando capacidad instalada en éstas.

El proyecto propició la interacción con la comunidad a través de su participación en eventos, con herramientas pedagógicas y comunicacionales, a través del diseño conjunto de planes, la comunicación y difusión de estudios.

Se recomienda reforzar el uso de indicadores de impacto, y su aplicación en las diferentes jurisdicciones en que el proyecto trabaja, así como proveer informes ejecutivos sobre el avance de estos indicadores semestralmente a las autoridades de aplicación provinciales y nacionales.

La estructura de gestión para la implementación del proyecto  ha sido adecuada y se destaca la capacitación recibida por parte de PNUD del equipo de administración y gestión, así como el aprendizaje en terreno luego de la ejecución de varios GEFs.

Fue posible alcanzar una cobertura integral de acciones complejas en poco tiempo, por la experiencia previa de FPN, tanto con el GEF como con proyectos de financiamiento internacional y local, y capitalizando sus alianzas con la sociedad civil, las empresas y con los gobiernos, se ha podido superar la restricción relativa de cobertura de un proyecto que cubre más de 4.500 kilómetros de costa.

Para la consecución de los resultados esperados por el proyecto, han sido muy importantes las alianzas y las relaciones interinstitucionales realizadas en el marco del programa, tanto por la participación activa de socios internacionales (el PNUD, la Embajada Alemana y la UICN, entre otros), como por los vínculos con los distintos actores de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base; aunque esto varió en cada territorio provincial. Algunos ejemplos de articulación y construcción de alianzas han sido la capacidad de generar consensos con empresarios y la sociedad civil en lo atinente a una discusión seria en materia de conservación.

Por otra parte, se ha percibido una cierta dificultad en identificar todos los componentes del programa como una unidad por parte de las contrapartes del proyecto. La mayoría de las contrapartes se centran en su intervención en un componente en particular; y no necesariamente el proyecto es percibido de manera transversal. Se recomienda actualizar los flujos de información entre el equipo del proyecto y las contrapartes, y establecer nuevas estrategias para mejorar la comunicación con los organismos de gobierno.

A través del proyecto se lograron  instalar formas novedosas de intervención en terreno, involucrando instituciones educativas, empresas y distintos niveles de gobierno; que generan un gran empuje para cambio sustantivos a futuro. Entre los que se incluyen tanto la facilitación de instancias formales de participación ciudadana y la promoción de actividades de conservación y monitoreo (como los planes de manejo participativos) con financiamiento público-privado; la adopción de herramientas innovadoras para la región (como las aplicadas para evaluar la efectividad del manejo, incluyendo APs privadas); como los aportes en educación no formal e interpretación de la naturaleza, que incluyen programas educativos, cartelería y espacios virtuales, en un trabajo conjunto con gobiernos y empresas.

La relación costo-eficacia del proyecto, en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados, ha sido una relación netamente positiva.

La gestión administrativa  fue eficiente para maximizar réditos con el presupuesto disponible, aun cuando éste se ha visto cercenado por la existencia de inflación en dólares; y especialmente en el incremento de los costos de movilidad (que son un componente clave en el presupuesto de un proyecto con esta cobertura geográfica). Se han realizado las gestiones necesarias para lograr un apalancamiento de recursos de otras instituciones (empresas, universidades, fondos de embajadas, etc.).

El grado de co-financiamiento alcanzado sobre el total previsto, varió desde algo más del 48% para los montos en especie a un 44% para los montos en efectivo, a Diciembre de 2012.

Si bien las estimaciones realizadas desde el equipo del proyecto son levemente menores a las esperadas; resultan consistentes con las expresadas por las contrapartes consultadas durante las entrevistas. Se recomienda avanzar en la próxima etapa en la implementación de mecanismos que den un detalle por resultados de los recursos de contrapartida /cofinanciamiento aportados.

El proyecto ha propiciado una visión holística de los problemas de conservación en la zona costero-marina argentina, y de la necesidad de tener una línea de base al respecto para generar condiciones adecuadas para que las APCMs alcancen sus objetivos particulares y sistémicos.

Dado que la naturaleza no tiene una jurisdicción que la limite, el proyecto se adapta a esta cuestión clave. A través del SIAPCM se contribuye a establecer mecanismos de articulación jurídica, financiera y de gestión en espacios comunes, considerando la propia naturaleza de las áreas de intervención.

Se considera especialmente importante profundizar y fortalecer en esta segunda etapa del proyecto las instancias de articulación e institucionalizar mecanismos de gestión que garanticen la continuidad de este proceso, una vez finalizado el apoyo del fondo.

De manera preliminar se recomienda que se continúen experiencias que han resultado exitosas; tales como los “Parques Inter-jurisdiccionales” (Patagonia Austral, en el norte del Golfo San Jorge y los recientemente creados, Makenke e Isla Pingüino, en Santa Cruz). En esa dirección, también se presentan como factibles, mecanismos como la adopción/unificación “entre jurisdicciones”, de categorías para las APCMs (adopción de las propuestas por UICN), que contribuiría a mejorar la articulación jurídica y de gestión; asimismo la presentación por parte de PNUD de compromisos a ser signados por todos los potenciales miembros del SIAPCM, sentaría una base de discusión importante a futuro. .

A partir de la implementación del proyecto, se han introducido modalidades y prácticas innovadoras en ámbitos de gestión diferentes; y organizaciones tanto públicas como privadas  se han asociado para realizar estas acciones en conjunto. Así, la incorporación de herramientas destinadas a evaluar la efectividad de la gestión de las APCMs y la sostenibilidad financiera, a partir de este proyecto es uno de los resultados más destacables para la región. Uno de los atractivos del planteo del proyecto y de la utilización de estas herramientas, es que permite diseñar una estrategia de “premios y promociones” para las áreas protegidas; estableciendo mecanismo basados en un sistema de *scoring* que, a través de indicadores, permite evaluar la gestión y tomar medidas en base a información precisa y pertinente.

El involucramiento de nuevos actores para trabajar en temas de conservación costero-marina es auspicioso; y se considera un camino a ser profundizado en la segunda mitad del proyecto.

Se considera que se han abierto y consolidado canales de incidencia en políticas públicas y se ha logrado mejorar el conocimiento y las capacidades de gestión sobre las APCMs en oficiales públicos de todas las jurisdicciones.

Como efecto no esperado de la labor sobre APCMs de la FPN, se generó un proyecto de ley (Nacional) para la creación del Área Marina Protegida "Namuncurá - Banco Burdwood" (Exp. 1804-D-2012), que ya tiene media sanción del Honorable Congreso de la Nación. Esta nueva área marina protegida ocuparía unos 3,4 millones de hectáreas, y permitiría elevar la protección del Mar Argentino a más de un 5%.

El proyecto colabora activamente con el  desarrollo y fortalecimiento de  las capacidades institucionales nacionales, y de los gobiernos provinciales y locales, generando opciones reales de sostenibilidad. Los productos  que han sido institucionalizados, y se van a continuar implementando más allá del proyecto, son claves para la sustentabilidad de las áreas de conservación en la zona costero-marina (el desarrollo de capacidades locales/regionales para la elaboración y aprobación de planes de manejo participativos, la aplicación de herramientas que valoren la efectividad del manejo de APCMs y la sustentabilidad financiera de los sistemas provinciales, la conformación de equipos interinstitucionales de rescate y rehabilitación de fauna silvestre costero-marina , la institucionalización de redes de rescate; y la conformación de una red de municipios costeros de Argentina).

Teniendo en cuenta que varias de las actividades se han transformado, o están en vías de transformarse, en leyes nacionales y provinciales; así como en normativas de distinto nivel de la administración política nacional, regional y local; se visualiza que está en gran parte asegurada la permanencia  de los logros en las APCMs más allá del proyecto. Entre otros ejemplos se destacan los aportes a la creación de redes provinciales interinstitucionales de rescate de fauna, la creación de nuevas áreas protegidas costero-marinas (con figuras no tradicionales para la costa argentina, como la *Reserva de Biosfera* MAB/UNESCO, en proceso para Península Valdés y Golfos Norpatagónicos); y el establecimiento de mecanismos de recaudación, nuevos para algunas APCMs, entre otros.

La estrategia de financiamiento de APCMs debe aún madurar para asegurar que serán sostenibles, al menos las áreas seleccionadas como candidatas para incorporarse al SIAPCM (ratificadas en la Reunión del Consorcio Directivo del proyecto de Julio 2012); algunas de las cuales, no tienen posibilidad de sustentarse sólo con el turismo. A pesar de brindar servicios ambientales de gran relevancia, tanto para la conservación como para las empresas que utilizan los recursos naturales de la zona costera, ciertas APCMs no presentan posibilidades para un gran desarrollo turístico en el corto y mediano plazo (como, por ejemplo las áreas provinciales Isla de los Estados y Costa Atlántica de Tierra del Fuego, Monte Loayza y Cabo Blanco en Santa Cruz, Punta León y Punta Loma en Chubut, Islote Lobos en Río Negro, o Bahía San Blás en Buenos Aires). Necesariamente su sustentabilidad de financiamiento deberá consolidarse a través de mecanismos innovadores como pago por servicios ambientales

A fin de mejorar los avances en la implementación del proyecto, se recomienda instalar la medición de efectividad e impacto en los espacios de toma de decisión; a fin que la capacidad instalada en los niveles técnicos se extienda a los decisores políticos.

*Lecciones aprendidas:*

- En proyectos en los que participan funcionarios públicos, el fortalecimiento de  las capacidades de las organizaciones que articulan y agregan intereses en lo relativo a la planificación, administración y participación en el diálogo, permite generar condiciones para una participación calificada en el diseño de estrategias y un acompañamiento a los ejecutores. Por ello es fundamental garantizar la continuidad en la representación y participación de los mismos.

- Instituciones muy dependientes de sus líderes político-institucionales pueden generar problemas de gestión ante cambios institucionales, en la medida que no tienen una tradición  institucional consolidada que les permita absorber estos impactos y continuar una línea de trabajo. Esto es visible en provincias donde los líderes de las áreas ambientales pusieron sobre la mesa una agenda innovadora muchas veces no entendida por sus sucesores. Esto refuerza la necesidad de trabajar sobre lo señalado en el párrafo anterior.

- Los  análisis institucionales que se llevan a cabo durante la etapa de preparación  de un proyecto deben ser revisados durante la implementación. Estos análisis previos se ven con frecuencia luego desbordados  por cambios político-institucionales en nuestros países.

- El rol de la inter-jurisdiccionalidad es esencial para la consecución de resultados en un país que avanza hacia una conformación federal. Los mecanismos de cooperación inter-jurisdiccional deben ser analizados, y dada su relativa novedad, debe siempre proponerse formas y desarrollarse estrategias a corto y mediano plazo para fortalecerlos.

El modelo de gestión de proyectos financiados por el GEF y coordinados por una ONG de gran trayectoria, y con un importante capital social y político en la constelación de actores involucrados, es una alternativa de gestión efectiva. La supervivencia de un proyecto se verá garantizada sólo si hay un involucramiento de las comunidades y sus organizaciones, instituciones nacionales, provinciales y locales relevantes.

- El rol de la sociedad civil y el involucramiento de las comunidades locales es clave para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzado en el marco intervenciones como este proyecto. En lugares donde la sociedad civil es débil o se encuentra fragmentada, sería conveniente considerar acciones destinadas a crear y promover espacios de participación que puedan luego ser sostenidos en el tiempo.

- La incorporación de productos generados en las organizaciones de gobierno, cuando las herramientas desarrolladas  son aceptadas e internalizadas por las  autoridades nacionales y provinciales (y municipales), asegura una parte central de la sustentabilidad de un proyecto.

- La creación de un área protegida es irreversible, y todo esfuerzo destinado ello es, en principio, ampliamente sustentable, aunque luego se encuentren dificultades para una gestión eficiente del área o para su financiamiento. De ahí la importancia que reviste la creación e implementación de la *Agencia* (tal como es propuesta como producto del proyecto), para logar una gestión eficiente de las APCMs y buen financiamiento.

- Es importante analizar diversas posibilidades de sostenibilidad financiera de un APCM, más allá de la tradicional estrategia que vincula los ingresos a la actividad turística. Ésta no debe ser la única herramienta de aprendizaje sobre por qué es necesario un APCM.

- Una ONG de trayectoria comprobada y no controversial, como FPN, funciona como un buen articulador entre intereses contrapuestos. Esto permite que distintos actores (políticos, empresariales y de la sociedad civil), de distintos niveles jurisdiccionales (nacionales, provinciales, municipales) dialoguen y establezcan estrategias superadoras. Este modelo de gestión de proyectos financiados por el GEF puede ser, en ciertos casos, una alternativa de gestión más efectiva que la ejecución directa por parte del gobierno.

- El impacto de las inversiones en las nuevas generaciones, niños/jóvenes aunque sea difícil evaluar sus efectos en el medio término, son vitales para sostener los programas ambientales.

- Este proyecto mantuvo las inversiones en personal concentradas en un equipo central y fortaleció equipos provinciales y locales articulados con sectores gubernamentales.

- Muchos de los temas institucionales, de articulación y coordinación requieren largos periodos de gestación, ya que significan alumbrar una nueva institucionalidad. Por ello es que en muchos casos, los tiempos planteados por un proyecto (de 4 o 5 años) resultan insuficientes y no denotan procesos a largo plazo, sino intervenciones a corto y mediano plazo.

- Un sistema inter-jurisdiccional, con múltiples actores municipales, deberá integrarse en distintos niveles, reforzando las redes de intendentes y estableciendo un canal de diálogo entre esta red y los actores provinciales; y también brindando asistencia técnica adecuada a las demandas emergentes.

- El sistema inter-jurisdiccional debe correlacionarse con instancias de toma de decisiones nacionales, como COFEMA y SiFAP, utilizando como nexo a los representantes provinciales que están profundamente comprometidos con el proyecto, insistiendo en la necesidad de una visión absolutamente apolitizada de la inter-jurisdiccionalidad referida a cuestiones de biodiversidad.

- La posibilidad de movilizar *recursos científicos y tecnológicos* del proyecto debería relacionarse con la creación de líneas de base y mediciones que puedan servir a usuarios no previstos inicialmente en los sistemas de monitoreo y evaluación, como los municipios y provincias, que desean ver reflejados sus esfuerzos en indicadores duros (pero carecen de la capacidad técnica para aplicarlos).

- Se recomienda utilizar el proyecto como palanca para una estrategia que permita utilizar estos recursos a nivel regional, incorporando mediciones e información existente de actores relevantes en la materia (como SAyDS, APN y agencias ambientales provinciales).

**Tabla 1. Calificaciones por Tema[[1]](#footnote-1)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tema** | **Calificación** |
| Conceptualización y diseño | Altamente Satisfactoria |
| Participación de actores en la formulación del proyecto | Altamente Satisfactoria |
| Enfoque de implementación | Satisfactoria |
| Monitoreo y evaluación | Satisfactoria |
| Participación de actores en la implementación del proyecto | Altamente Satisfactoria |

**Tabla 2. Calificaciones por Resultado[[2]](#footnote-2)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultado** | **Calificación** |
| 1) Un marco de gobernanza para un Sistema Inter jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas efectivo y coordinado con los sectores productivos. | Satisfactoria |
| 2) Las APCMs piloto incorporarán áreas marinas prioritarias y brindan lecciones para acuerdos de manejo del SIAPCM. | Satisfactoria |
| 3) Desarrollo de una estrategia de financiamiento para un SIAPCM sustentable y sus APCMs. | Moderadamente Satisfactoria |

**2. INTRODUCCIÓN**

*Propósito de la revisión:*

Las revisiones de medio término tienen como propósito:

* Promover la rendición de cuentas y la transparencia, al evaluar y revelar el progreso en el cumplimiento y logros del proyecto.
* Identificar las principales lecciones aprendidas que se pueden diseminar entre proyectos relevantes del FMAM-GEF y que puedan ayudar a mejorar la selección, diseño e implementación de futuras iniciativas del PNUD/FMAM-GEF.
* Entregar retroalimentación y observaciones respecto a cuestiones clave recurrentes en el portafolio que requieran atención y acerca de las mejoras requeridas.
* Proporcionar recomendaciones concretas para orientar la segunda mitad de la ejecución, buscado optimizar los avances hacia los objetivos del proyecto.

*Cuestiones claves tratadas:*

El presente documento de RMT incluye un análisis del contexto de desarrollo del proyecto que describe los problemas abordados por éste, su objetivo, los actores involucrados en su ejecución y los resultados esperados. Se describe brevemente la metodología utilizada para realizar la revisión, se detallan los resultados y conclusiones de la misma. Se incluye un análisis de la formulación, implementación y resultados del proyecto. El informe concluye con secciones revisando las recomendaciones del equipo evaluador y las lecciones aprendidas, y una serie de anexos.

*Metodología de la revisión:*

Basado en los términos de referencia de esta RMT, el proyecto fue revisado utilizando una metodología múltiple y siguiendo lo propuesto como lineamientos en los TDR (**Anexo I**).

Para esta RMT se desarrollaron las siguientes actividades:

*i) Definición de agenda de trabajo:* El consultor definió una agenda de trabajo con personal de PNUD en Argentina y con el equipo de FPN. A partir de allí se estructuró un programa de trabajo de campo de acuerdo a la definición de actores claves establecida en los TDR. El trabajo de campo presencial se concentró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en las provincias de Buenos Aires, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y se concretó entre el 1 de marzo y el 20 de marzo de 2013 (**Anexo II**).

*ii) Análisis de documentación:* Se ha efectuado, con la ayuda de la coordinación del proyecto, un relevamiento sobre la disponibilidad de datos identificatorios del universo de participantes por línea de acción (mapeo de actores, talleres, recopilación de experiencias a través de instituciones de la sociedad civil y académicas); y se presenta un listado de los *actores clave* consultados en función del análisis documental efectuado (**Anexo III**).

Se ha revisado la voluminosa literatura y materiales producido por el proyecto: informes de progreso e informes trimestrales de avance, evaluación *ex-ante*, productos escritos, productos en medios audiovisuales, contenido para sitios Web en Internet, films, fotos, gigantografías, etc. En el **Anexo IV** se presenta la lista de materiales revisados; y en los **Anexos Va, b, c, d, e, f** la línea base y aplicaciones METTs y FSSs).

*iii) Entrevistas:* Se consensuó un modelo de entrevistas semi-estructuradas con el equipo de FPN; así como una carta de presentación de la evaluación. Esta última contiene una explicación sintética del estudio (**Anexos VIa y b**). Se entrevistó a un total de 44 personas, para ello se realizaron entrevistas presenciales y por medios virtuales (como se describe en el **Anexo III**). Se tomó contacto con representantes del PNUD (de las oficinas de Buenos Aires y Panamá), del gobierno nacional ,de los gobiernos provinciales y municipales, en forma individual; y en algunos casos se realizaron entrevistas a través de la metodología de *grupos focales* para lo cual también se desarrolló una guía especifica (ver **Anexo VIc**). También se entrevistaron representantes de la sociedad civil, ONGs, académicos e investigadores.

*iv) Grupos focales:* Se consensuó con la Coordinación del proyecto una guía de grupos focales (ver **Anexo VIc** Guía de Grupos Focales). Se efectuaron grupos pequeños con todo el equipo del Proyecto respecto a los ejes de ejecución (*Productos/Resultados*). Se realizaron 3 grupos focales: 2 en Ushuaia y 1 con el equipo de la FPN (**Anexo III**).

*v) Visitas a sitios de ejecución de actividades del proyecto:* Se visitaron 3 de las 5 provincias donde se realizaron acciones del proyecto: Buenos Aires, Chubut, y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Estas visitas incluyeron áreas de acción del proyecto, particularmente áreas protegidas (APCMs); así como las oficinas de actores clave, con el objeto de ver los logros en el campo y hablar con personal de los sitios e instituciones involucradas en el proyecto (**Anexos III** y **VII**).

*vi) Discusión de resultados y sistematización de conclusiones y recomendaciones:* Se concretaron reuniones con referentes clave y se mantuvo en contacto por diversas vías durante todo el periodo de evaluación, para validar los resultados preliminares de la evaluación una vez efectuado un análisis de aspectos documentarios, de los resultados de las entrevistas y grupos focales; y de la sistematización general de la información recopilada y las observaciones directas en campo. Se realizó la incorporación de comentarios y observaciones; y se reevaluó las necesidades de entrevistas adicionales o sustitución de referentes por institución a lo largo del trabajo de campo.

*vii) Finalización y presentación del informe final de la RMT:* En una última etapa se procedió a la elaboración de un informe preliminar de la RMT. La revisión de informes se efectuó por vía virtual hasta la consolidación del informe final.

*Estructura de la revisión:*

La RMT se orienta por los criterios clave de análisis o grupos de criterios de evaluación, tanto de proyectos como de programas establecidas en los documentos de OCDE (pertinencia, coherencia interna y externa del diseño, impacto/efecto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.); y por los principios que considera a la revisión (RMT) como parte del accionar permanente de los proyectos y programas, y no un elemento externo estático. Respecto a la dimensión sostenibilidad, sólo se la considerará a nivel de interrogantes pero no se evaluará si es pertinente a este proceso en esta fase.

Las preguntas de las entrevistas en profundidad y las guías de los grupos focales se orientarán por la tabla sobre perspectivas de los criterios de evaluación y por la discusión con los responsables de este estudio, además de las orientaciones establecidas en los TDR.

**Tabla 3. Criterios y Preguntas de la RMT.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Niveles de Análisis** | **Criterios de Evaluación** | **Preguntas** |
| **Diseño**  **Seguimiento y Evaluación**  **Aprendizajes y Buenas Prácticas** | **Pertinencia**  **y Coherencia**  El grado en que los objetivos del proyecto son coherentes con las necesidades e intereses de las personas, las necesidades del país y los Objetivos del GEF. | a) ¿El diseño del proyecto responde a las necesidades del país y a los compromisos internacionales suscriptos en materia ambiental y de pueblos indígenas?  b) ¿Son realistas y concretos los objetivos y resultados esperados?  c) ¿Son las estrategias y actividades consistentes y adecuadas para lograr los objetivos y resultados del proyecto?  d) ¿La programación del Proyecto se realiza mediante diagnóstico de las necesidades de los socios principales?  e) ¿Se ha fomentado la participación de la sociedad civil en la programación del Proyecto?  f) ¿Grado de armonización del Proyecto con otros donantes (bilaterales/multilaterales en terreno?  g) ¿En la formulación del Proyecto se han tenido en cuenta estudios, diagnósticos, evaluaciones o informes previos?  h) ¿Los indicadores definidos, permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Proyecto?  i) ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del proyecto?  j) ¿Qué elementos deben ser fortalecidos para generar las bases que permitan la evaluación de impacto del proyecto a futuro?  k) ¿Qué prácticas desarrolladas en las actividades previstas han contribuido o pueden contribuir a fortalecer los objetivos del proyecto?  l) ¿Qué aprendizajes tienen relevancia para la futura puesta en marcha de otras iniciativas similares?  ll) ¿Complementa la intervención a otras estrategias o proyectos aplicados |
| **Gestión** | **Eficiencia**  El grado en que los recursos o insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han traducido en resultados. | a) ¿Es adecuada la estructura de gestión para la implementación del proyecto?  b) ¿Qué elementos podrían ser mejorados?  c) ¿Cuál es la relación costo-eficacia del proyecto en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?  d) ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades del mecanismo de gestión?  e) ¿Qué modificaciones se deberían introducir para mejorar los resultados en cuanto a la gestión?  f) ¿Se ha justificado correctamente el uso de los fondos desembolsados hasta el momento? |
| **Proceso** | **Apropiación**  Proceso de adaptación, transformación o recepción activa de los productos y transformaciones del proyecto. | a) ¿En qué medida participan los actores (ONGs nacionales e internacionales, entidades de gobierno, y beneficiarios/as) en la aplicación y gestión de la intervención?  b) ¿Qué dificultades han encontrado los actores clave para participar?  c) ¿Cómo contribuye la participación de los actores clave a la sostenibilidad y efectividad del proyecto? |
| **Resultados Generales**  **Resultados Específicos**  **Asociación y Coordinación** | **Eficacia**  El grado en que se han alcanzado los objetivos de la intervención para el desarrollo. | a) ¿En qué medida se han alcanzado los resultados diseñados para el proyecto?  b) ¿Cuál ha sido el avance en los indicadores previstos del proyecto?  c) ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados? ¿Se han logrado otros efectos no previstos?  d) ¿En qué medida los mecanismos de gestión han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?  e) ¿La incidencia del proyecto puede deberse a la promoción por parte de actores claves, cuáles? ¿Qué factores han contribuido a esa incidencia?  f) ¿El proyecto ha contribuido a fortalecer el diálogo interjurisdiccional ?  g) ¿Qué mecanismos relativos al diseño e implementación del proyecto se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto del mismo y de qué forma se deberían aplicar en una siguiente fase?  h) ¿Ha contribuido el proyecto a disminuir las desigualdades de género?  i) ¿De qué manera?  j) ¿Con cuáles organizaciones existe coordinación de acciones?¿Cuál es el valor agregado que éstas aportan en la consecución de los resultados del proyecto?  k) ¿De qué manera las instancias constituidas o apoyadas por el Proyecto han contribuido a movilizar y a ampliar la participación, el apoyo y la visibilidad entre los diferentes grupos de actores?  l) ¿El proyecto se enmarcan en programas más amplios o son complementarios con otros programas?  ll) ¿Cómo se gestiona la rendición de cuentas y la transparencia sobre los resultados del Proyecto frente a los financiadores y la opinión pública?  m) ¿Se han creado sinergias entre las organizaciones socias del Proyecto?  n) ¿Se han creado sinergias con otros actores de cooperación?  o) ¿La articulación que se ha generado en la puesta en marcha del programa ha propiciado la integración? |
| **Resultados** | **Sostenibilidad**  Probabilidad de que los beneficios de la intervención perduren a largo plazo. | a) ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del proyecto?  b) ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del proyecto se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las actividades/logros?  c) ¿Cuáles han sido los elementos que han posibilitado dicha institucionalización?  d) ¿Existe una estrategia de salida definida y en qué medida la misma contribuye a la sostenibilidad?  e) ¿Quiere agregar algo más sobre su experiencia? |

**3. EL PROYECTO Y SU CONTEXTO DE DESARROLLO**

*Comienzo, duración del proyecto y fase de la implementación en que se encuentra:*

El proyecto “Sistema Inter-jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas”, Proyecto ARG/10/G47, que abarca las provincias costeras patagónicas de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la provincia de Buenos Aires, inició su implementación en agosto de 2010 y actualmente se encuentra a mitad del período de ejecución.

El proyecto se enfoca en fomentar la protección adecuada de la biodiversidad de la región patagónica costera en Argentina así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región. Para esto, trabaja en los siguientes ejes: a) promover mejoras en la gobernanza para la conservación de la biodiversidad; b) desarrollar capacidades para el manejo y fomentar la implementación de actividades para fortalecer el conjunto de áreas protegidas de la región; y c) promover mecanismos de planificación para mejorar el financiamiento y la sustentabilidad financiera de las APCMs.

*Problemas que el proyecto pretende abordar:*

La región costera Argentina se extiende por casi 5 mil kilómetros desde la desembocadura del Río de la Plata hasta Tierra del Fuego. El ámbito del proyecto incluye el sistema costero marino de aguas jurisdiccionales y zonas costeras de 5 provincias (Buenos Aires, Río Negro, Chubut; Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y del Gobierno Federal de Argentina, donde existían, al inicio del proyecto, 43 Áreas Protegidas Costero Marinas (APCMs), destinadas a conservar algunas de las principales colonias reproductivas de aves y mamíferos marinos.

A pesar de los avances hacia la protección de la región costera, esta zona se encuentra en peligro por la degradación/fragmentación del hábitat y la sobreexplotación de las especies, en gran parte por las actividades relacionadas con el rápido desarrollo costero y el reciente aumento de las actividades económicas insuficientemente controladas. Los principales factores que pueden impulsar la degradación del hábitat son: una industria petrolera en expansión, un turismo creciente, la sobreexplotación por sobre-pesca y por prácticas pesqueras no sostenibles; y las especies invasoras.

La contaminación por derrame de petróleo es una de las principales amenazas a la biodiversidad marino costera, degradando hábitats clave de reproducción de la fauna y afectando directamente a las especies. Asimismo, las especies invasoras degradan la integridad del hábitat y compiten/desplazan a las especies nativas. En la zona del proyecto, se han registrado por lo menos 41 especies exóticas de invertebrados, algas, plantas vasculares y peces anádromos, que causan un impacto importante en el ecosistema.

La sobrepesca y las prácticas no sustentables son una amenaza para la conservación de los recursos pesqueros y la biodiversidad marino-costera de la región; ya que agotan las poblaciones de especies clave, a la vez que cambian las cadenas alimentarias y causan una fuerte reducción de algunas de las principales poblaciones de peces.

El turismo irresponsable se constituye en otra amenaza creciente para la conservación de la biodiversidad costero-marina; ya que si no se maneja adecuadamente el crecimiento de la demanda de algunos lugares, podría afectar la supervivencia y el éxito reproductivo de las especies de las que depende. Además, algunas playas de la costa Argentina ilustran el impacto negativo que el desarrollo del turismo no planificado produce: pérdida de dunas costeras, contaminación del agua y erosión costera, erradicación de especies nativas, contaminación por desechos sólidos y degradación estética del paisaje.

El Cambio Climático (CC) se está convirtiendo en una amenaza creciente y en un reto para la gestión de las APCMs. El promedio anual de temperatura en el país ha aumentado alrededor de un grado Celsius en el último siglo; y no son aún bien conocidos sus efectos sobre las APCMs de Argentina.

*Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto:*

El proyecto pretende remover las barreras que impiden el establecimiento de un sistema de APCMs para la conservación de la biodiversidad de todo el ecosistema costero-marino argentino. Específicamente, el proyecto se propone: i) facilitar la creación de un SIAPCM que reunirá las autoridades nacionales y provinciales para coordinar en forma conjunta las APCMs, y establecer acuerdos y compromisos con los sectores productivos; ii) aumentar el número y tamaño de las APCMs piloto, seleccionadas en base a su función ecológica de proporcionar beneficios inmediatos a la biodiversidad, y adoptar en ellas enfoques operacionales y financieros superadores; y iii) desarrollar con los gobiernos y el sector privado una estrategia coordinada para aumentar la inversión a fin de lograr la sustentabilidad del SIAPCM y el manejo efectivo de las APCMs.

*Actores:*

Durante la RMT se contó con un mapeo de actores efectuado por la coordinación del proyecto, que tuvo como propósito fundamental identificar y personalizar a los actores sociales, políticos e institucionales más influyentes.

**Tabla 4. Principales actores institucionales.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| **PNUD Argentina** | Es Agencia de Implementación del GEF en el país.  El Área Ambiente y DS perteneciente a la Oficina del PNUD en Argentina, trabaja en la formulación de la documentación presentada ante el GEF/PNUD. | Asiste en la documentación a presentar al GEF y a la coordinación del proyecto.  En lo que respecta a la ejecución de los fondos canalizados a través del presente Proyecto, el PNUD brinda un marco que permite la ejecución de los recursos, el alcance de los objetivos planteados y facilita la coordinación de las acciones previstas.  El rol del PNUD durante la ejecución del proyecto incluye la participación en las reuniones técnicas y talleres, supervisando del grado de avance alcanzado. |

**GOBIERNO NACIONAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.  Subsecretaria de Política exterior - Dirección General de Asuntos Ambientales.  Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional.  Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional. | Colaborar en la programación de los objetivos y planificación de las actividades ante reuniones, congresos y conferencias de carácter internacional y misiones especiales ante gobiernos extranjeros en que la República sea parte, Organismos y Entidades Internacionales, así como en las instrucciones que corresponde impartir en cada caso, y en su ejecución.  Entender en la política y cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional y realizar el control de la instrumentación de las acciones de cooperación internacional propuestas y las alternativas de financiación.  Responsable del monitoreo de avance de todos los proyectos de la cooperación internacional | Habilita la ejecución del proyecto en la Argentina.  Integra el consorcio del Proyecto.  Opina y valida decisiones de implementación.  Supervisa la ejecución financiera y administrativa del proyecto. |
| Secretaría de Turismo de la Nación.  (Incluye Consejo Federal de Turismo y el Instituto Nacional de Promoción Turística IMPROTUR). | Responsable del marco y plan estratégico de la actividad turística a nivel nacional.  Define políticas de turismo a nivel nacional.  A cargo la Administración de Parques Nacionales. | Integra el consorcio del Proyecto.  Opina y valida decisiones de implementación.  Participa y coadyuva a lograr acuerdos con el sector turístico  Favorece la consolidación de estrategias de financiamiento de las APs con uso turístico-recreativa mediante el posicionamiento de las mismas en el mercado internacional y nacional |
| Administración de Parques Nacionales (APN). | Administra y gestiona los Parques Nacionales.  Administra y co-gestiona los Parques Inter-jurisdiccionales | Integra el consorcio del Proyecto.  Opina y valida decisiones de implementación.  Articula criterios de manejo de sus parques incluidos en el SIAPCM.  Aporta experiencia en cuestiones de manejo capacitación , planificación y financiamiento de APN |
| Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS). Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental. | Responsable del diseño e implementación de la política nacional vinculada al uso racional de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad, desarrollo de instrumentos e implementación de políticas tendientes a la sustentabilidad social, económica y ecológica, con estrategias a nivel regional. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Opina y valida decisiones de implementación.  Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM. |
| La Subsecretaria de Planificación y política ambiental asiste a la SADSN para la implementación de su misión. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura/ Dirección Nacional de Coordinación Pesquera. | Administra y fomenta el ejercicio de la pesca en jurisdicción nacional.  Procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros.  Promociona la sustentabilidad de la actividad pesquera.  Fomenta la conservación a largo plazo de los recursos, favoreciendo el desarrollo de procesos industriales ambientalmente apropiados.  Integra el CFP. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Opina y valida decisiones de implementación.  Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM. |
| Consejo Federal Pesquero (CFP). | Creado por la Ley 24922 /97  Establece la política pesquera nacional y la política de investigación pesquera.  Aprueba los permisos de pesca comercial y experimental.  Planifica el desarrollo pesquero nacional.  Fija las pautas de co-pacipación en el Fondo Nacional Pesquero.  Dictamina sobre pesca experimental. | Permite articular, en el marco de SIAPMC, nuevos acuerdos temas pesqueros. |

**GOBIERNOS PROVINCIALES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) de la **provincia de Buenos Aires**.  Dirección de Áreas Protegidas.  Secretaría de Turismo de la **provincia de Buenos Aires**.  Consejo Federal de Educación.  Dirección General de Cultura y Educación. | Responsable de las APNCM de la provincia de Buenos Aires.  Formula Estrategias para el desarrollo de turismo sustentable en la provincia de Buenos Aires.  Tiene por misión coordinar las diversas Jurisdicciones en materia de desarrollo cultural y planificar, coordinar, asesorar y acordar en los aspectos de la Política Educativa Nacional que, en los diversos niveles, modalidades y Jurisdicciones del Sistema Educativo comprometan la acción conjunta de la Nación, las Provincias, el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Informa, se informa, participa, articula, acuerda y decide cuestiones de manejo con otras jurisdicciones costeras.  Participa y contribuye a lograr acuerdos con el sector turístico  Favorece la consolidación de estrategias de financiamiento de las APS con uso turístico-recreativa:  Contribuye al fortalecimiento de las capacidades para aumentar el conocimiento de las APCM y a la consolidación del plan de capacitación del SIAPCM. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Secretaria General de la Gobernación de la **provincia de Río Negro**.  Secretaría de Medio Ambiente.  Ministerio de Turismo de la **provincia de Río Negro**.  Dirección de Pesca de la **provincia de Río Negro**.  Ministerio de Educación de la **provincia de Río Negro.** | Responsable de las APNCM de la provincia de Río Negro.  Se ocupa de la implementación de políticas de preservación del medio ambientales.  Monitorea actividades privadas potencialmente contaminantes.  Autoridad de aplicación para los EIA. | **-** Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  **-** Informa, se informa, participa, articula, acuerda y decide cuestiones de manejo con otras jurisdicciones costeras en el manejo de la implementación del Proyecto. |
| Aplica políticas de Turismo.  Promociona destinos turísticos provinciales. Tiene competencia en las áreas protegidas que incluyen destinos turísticos. | Participa y contribuye a lograr acuerdos con el sector turístico  Favorece la consolidación de estrategias de financiamiento de las APS con uso turístico-recreativa. |
| Administra la pesca en jurisdicción de la provincia de Río Negro.  Procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros Integra el CFP. | Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM.  Permite articular, en el marco de SIAPMC, nuevos acuerdos temas pesqueros en el ámbito provincial.  Contribuye al fortalecimiento de las capacidades para aumentar el conocimiento de las APCM y a la consolidación del plan de capacitación del SIAPCM. |
| Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la **provincia de Chubut**.  Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas. | Define e implementa la política y la gestión ambiental en la provincia del Chubut. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Informa, se informa, participa, articula, acuerda y decide cuestiones de manejo con otras jurisdicciones costeras.  Aporta su experiencia en la planificación y manejo de APs. |
| Promueve el desarrollo turístico de la provincia del Chubut y administra el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. | Participa y contribuye a lograr acuerdos con el sector turístico  Aporta su experiencia en la consolidación de estrategias de financiamiento de las APs con uso turístico-recreativa |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.Sub Secretaría de Pesca de la **Provincia de Chubut**.  Ministerio de Educación de la **provincia de Chubut.** | Administra la pesca en jurisdicción de la provincia de Chubut.  Procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros.  Integra el CFP. | Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM.  Permite articular, en el marco de SIAPMC, nuevos acuerdos temas pesqueros en el ámbito provincial.  Contribuye a las capacidades para aumentar el conocimiento de las APCM y a la consolidación del plan de capacitación del SIAPCM. |
| Jefatura de Gabinete de Ministro. Subsecretaría de Medio Ambiente de la **provincia de Santa Cruz.**  Consejo Agrario Provincial.  Subsecretaría de Pesca de la **provincia de Santa Cruz**.  Ministerio de la Producción-Secretaría de Turismola **provincia de Santa Cruz**.  Consejo Provincial de Educación de la **provincia de Santa Cruz.** | Responsable de las APCM de la provincia de Santa Cruz. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Informa, se informa, participa, articula, acuerda y decide cuestiones de manejo con otras jurisdicciones costeras. |
| Administra la pesca en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.  Procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros. Integra el CFP. | Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM.  Permite articular, en el marco de SIAPMC, nuevos acuerdos temas pesqueros en el ámbito provincial. |
| Conduce la política turística provincial , a través de planificación, gestión, articulación y concertación hacia un crecimiento equilibrado, integrado y sustentable | Participa y contribuye a lograr acuerdos con el sector turístico  Apoya e Inicia la consolidación de estrategias de financiamiento de las Aps con uso turístico-recreativa, mediante el posicionamiento de las mismas en el mercado internacional, regional y local, |
|  | Contribuye al fortalecimiento de las capacidades para aumentar el conocimiento de las APCM y a la consolidación del plan de capacitación del SIAPCM. |
| Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA) de la **provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.  Dirección de Pesca y Acuicultura de la **provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur**.  Instituto Fueguino de Turismo.  Dirección de Cultura Ambiental- DCA.  Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la **provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**. | Autoridad de aplicación de toda normativa referida al aprovechamiento de los recursos naturales, las áreas naturales protegidas y la preservación del ambiente. | Integra el consorcio de implementación del Proyecto.  Informa, se informa, participa, articula, acuerda y decide cuestiones de manejo con otras jurisdicciones costeras. |
| Administra la pesca en jurisdicción de la provincia de Tierra del Fuego. Procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros. Integra el CFP. | Acuerda criterios con otros actores para la conformación del SIAPCM. Permite articular, en el marco de SIAPMC, nuevos acuerdos temas pesqueros en el ámbito provincial. |
| Autoridad de aplicación de los aspectos vinculados a la actividad turística. | Participa y contribuye a lograr acuerdos con el sector turístico.  Favorece la consolidación de estrategias de financiamiento de las Aps con uso turístico-recreativo.  Contribuye al fortalecimiento de las capacidades para aumentar el conocimiento de las APCM y a la consolidación del plan de capacitación del SIAPCM. |

**NIVEL MUNICIPAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actor / Organismo** | **Competencias/ responsabilidades institucionales** | **Rol / Interés en el proyecto** |
| Entre 28 y 30 Municipios Costeros de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. | Gestionan temas locales vinculados al desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.  Genera políticas públicas locales | Articulan acciones, informan, comunican a sus respectivas comunidades aspectos vinculados con el SIAPCM.  Contribuyen a la implementación del SIAPCM, especialmente las comunidades vinculadas a APN |

**4. RESULTADOS DE LA RMT**

*Objetivo y Resultados esperados del proyecto:*

El *objetivo global* es conservar la biodiversidad costero-marina de Argentina que tiene importancia a nivel mundial. El *objetivo del proyecto* es “desarrollar un marco para una gestión efectiva y financieramente sustentable del Sistema Inter-Jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero-Marinas (SIAPCM) para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de Argentina”.

*Para ello se esperan como resultados:*

* *Resultado 1:* Marco de Gobernabilidad desarrollado para un Sistema Inter-Jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero-Marinas (SIAPCM) efectivo y coordinado con los sectores productivos.
* *Resultado 2:* APCMs piloto que incorporen áreas marinas prioritarias y proporcionen lecciones para los acuerdos de manejo del SIAPCM.
* *Resultado 3:* Una estrategia financiera para un SIAPCM sustentable y las APCMs que lo constituyen.

**A. Formulación del proyecto**

***Sobre el nivel de diseño (AS):***

El proyecto fue elaborado en un contexto de cambios institucionales en las distintasjurisdicciones involucradas, pero oportuno para apoyar políticas, planes y programas coincidentes con la preocupación por las zonas costero-marinas de la Argentina.

El cambio de administración en varias de las provincias costeras, y los consecuentes recambios en las autoridades y cuadros técnicos, produjo modificaciones en el abordaje de la problemática con loque se afectaronlos tiempos, acuerdos y continuidad en la toma de decisiones, y el la representación institucional. Sin embargo, dado que la ejecución está a cargo de una ONG, se implementaron estrategias que permitieron sortear estos cambios y mantener la continuidad del proyecto.

***Participación de actores en el diseño (AS):***

El proyecto presenta un diseño y manejo adaptativo, flexible y participativo incluyendo a todos los actores clave  de todos los componentes y productos involucrados; asegurando intervenciones transversales a nivel nacional, provincial, de la sociedad civil y de la empresa.

***Replicabilidad:***

La utilización de una metodología participativa (por ejemplo diagnósticos elaborados por los destinatarios) y un enfoque colaborativo, han contribuido a propiciar el mutuo entendimiento, a pesar de diferencias de enfoques presentes en instituciones y funcionarios.

Se señala la coherencia del diseño con los objetivos del GEF y de los Gobiernos Nacional y Provinciales. En este sentido se verifica que se utilizó intensivamente la capacidad institucional instalada, dejada por anteriores proyectos GEF; así como los compromisos asumidos por el país a nivel internacional y la sinergia con otras iniciativas nacionales, regionales y locales y de otros actores clave.

***Otros aspectos:***

El proyecto fue bien concebido y diseñado, aunque se estima que puede resultar ambicioso, tanto desde la perspectiva político institucional como financiera. Se logró arribar a los resultados esperados para esta fase en todos los componentes; aunque existen elementos jurídico-políticos y normativos que no pueden ser controlados exclusivamente por el proyecto; como establecer un régimen de conservación unificado que sea vinculante para los gobiernos participantes; o un sistema de financiamiento sustentable para las APCMs que abarque toda el área del proyecto.

**B. Implementación del Proyecto**

***Enfoque de Implementación (S):***

El enfoque de implementación del proyecto tuvo adaptaciones iniciales en cuanto al equipo técnico, los roles de cada provincia y de sus técnicos en el mismo y las correcciones en el marco lógico en las distintas revisiones. Estos cambios se debieron al fortalecimiento  del equipo en áreas que fueron transformándose en claves para el proyecto, como las de gobernanza, comunicación, participación y financiamiento. Las exigencias de estándares técnicos y administrativos por aparte del GEF y del PNUD para la planificación y monitoreo del Proyecto, y la necesidad de precisar los resultados e indicadores iniciales para una mejor orientación a la ejecución, redundaron en el fortalecimiento de la unidad ejecutora del proyecto y en una capacitación específica en metodología de administración, que tuvo un impacto satisfactorio en la generación de respuestas a las diversas situaciones de administración que se dan.

La sede del Proyecto en Puerto Madryn se ha ido legitimando, tanto por las favorables experiencias en la implementación de los proyectos precedentes, como por la legitimación paralela de la Fundación Patagonia Natural; y el efecto demostración que ejerce sobre otros proyectos.

***Monitoreo y Evaluación (M&E) (S):***

La supervisión del proyecto se ha realizado con un marco metodológico y herramientas y criterios de evaluación apropiados y rigurosos de monitoreo y evaluación.

Desde el inicio del proyecto en 2010, se trabajó junto a los gobiernos de las provincias costeras, municipios y ONG´s, en la aplicación de la herramienta METT (Measuring Effectiveness Tracking Tools – METT), diseñada y adaptada por el GEF para medir el progreso en alcanzar el manejo efectivo de los sistemas de áreas protegidas y promover su sostenibilidad. Se observa que esta herramienta aún necesita ser difundida/promovida en Argentina, tanto entre funcionarios de las autoridades de aplicación (provinciales y nacionales) como entre técnicos y agentes de conservación. Para remover esta barrera, en el marco del proyecto se preparó y distribuyó material para la aplicación de esta metodología; y se realizaron capacitaciones intensivas/presenciales a los “grupos de interés” y “stakeholders” en las 5 provincias. En 2012 se contó con una cobertura mayor al 90% de la herramienta METT para las APCMs en el área de acción del proyecto.

La utilización de esta herramienta permite a las autoridades focalizar y encauzar los esfuerzos en las acciones que mejoren la toma de decisiones y hagan más eficiente la gestión. Esto ha permitido analizar el grado de progreso en el logro de los objetivos, resultados y productos esperados, más allá del seguimiento periódico de las actividades previstas en el POG y los POA, informes trimestrales y los reportes anuales exigidos por el donante. Esto se ha hecho en un contexto de ejecución complejo y con limitaciones logísticas, de transporte  y comunicaciones.  Se considera que ha existido supervisión periódica adecuada para tratar de asegurar que la ejecución de las actividades ha avanzado según lo planeado.

Las mayores limitaciones para esta tarea se han originado en los cambios de interlocutores y la renovación de dirigentes políticos a lo largo del proyecto.

Los planes y presupuestos se han preparado con buen nivel técnico y profesional, y con la debida coordinación interna por los ejecutores y el equipo técnico; los requerimientos de información, métodos de monitoreo y control del PNUD-GEF han sido observados diligentemente, en especial en lo referente a información administrativa y financiera de las actividades proyectadas y ejecutadas.

Los informes anuales, y en especial los “Reportes de Implementación del Proyecto”, anuales/interanuales PIR/APR (*Project Implementation Report/Anual Project Review*) han permitido analizar con detenimiento y rigor los avances en resultados y la constatación de indicadores; así como para la detección de problemas emergentes. Estas herramientas (PIR/APR) resultan relevantes en su aplicación secuencial, por su utilidad para el seguimiento de los avances del proyecto y por la contribución al logro de un manejo adaptativo que los mismos permiten.

En este sentido las visitas de campo del coordinador y la discusión día a día con la coordinación del proyecto han paliado los problemas. El esfuerzo de monitoreo y control, tanto en el campo como desde la perspectiva global del proyecto, ha sido el necesario y suficiente.  En términos de administración financiera, el monitoreo y control ha sido efectivo, como lo evidencian los informes positivos de financiamiento y co-financiamiento y de gastos por resultados.

***Participación de los Actores (AS):***

Si bien no se ha tenido acceso a evidencia directa sobre la forma, intensidad y efectividad en que se ha dado la participación de los diversos actores al inicio de la propuesta y formulación del Proyecto; la evidencia indirecta sobre el estilo de trabajo de FPN, la vocación de los técnicos involucrados en la formulación de la propuesta, y las buenas observaciones sobre su disposición, acompañamiento y “motorización del proyecto” de parte de los actores clave del proyecto, permite inferir la existencia de un gran esfuerzo de comunicación y de convocatoria a las comunidades involucradas, inclusive las pequeñas y aisladas.  Por otra parte, es claro que la propuesta se ha generado desde el inicio con la participación activa de las comunidades afectadas por los problemas que el proyecto aborda, incluyendo las organizaciones y personas que han estado vinculadas a proyectos anteriores, sentando bases para una nueva conciencia ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

La evaluación de la calidad e intensidad de la participación de los actores en el proceso de implementación debe considerar la heterogeneidad de la intervención y la complejidad en la integración de las zonas costeras de cinco provincias a partir de un proyecto que establece un sistema inter-jurisdiccional. A pesar de la interacción y los espacios de diálogo e intercambio a nivel técnico, aún faltaría incrementar los espacios de diálogo y discusión a nivel político-estratégico a fin de aunar una visión general compartida sobre el desarrollo del proyecto, y promover una mayor interacción con las organizaciones locales. Por otro lado, a partir de la ejecución del proyecto se han abierto nuevos espacios de interacción y constituido nuevas alianzas con otras organizaciones (como Fundación Vida Silvestre, Surf Rider, PRITMA, entre otros).

En algunos casos, se han firmado convenios/actas de colaboración. A través de los espacios de capacitación las instituciones se han podido vincular con otras organizaciones para analizar la manera de articular en algunos temas de interés mutuo y de formular proyectos en conjunto. En algunas provincias, como Santa Cruz, el proyecto está apoyando un proceso de participación ciudadana que no tiene precedentes a nivel provincial. Ha contribuido a movilizar la participación de la gente. Concluimos que el esfuerzo del proyecto para difundir sus propósitos, para incorporar a las poblaciones involucradas en el diseño y la implementación de actividades, y en la extensión de las acciones de capacitación en general ha sido altamente satisfactorio, al igual que en el caso de los actores de la sociedad civil.

***Planificación Financiera:***

Los recursos financieros destinados al proyecto tuvieron una relación adecuada entre las actividades programadas y la capacidad de implementación de la organización ejecutora.

El presupuesto total considerado para el Proyecto fue de US$ 12,907,727.00 y el aporte de PNUD/GEF fue de US$ 2,177,727.00. El resto de los recursos representan aportes de contraparte/co-financiamiento, parcialmente programados en especies por parte de FPN, del gobierno nacional y los gobiernos provinciales; y el aporte de los propios beneficiarios, mayormente en trabajo y servicios.

En la Tabla 5 se presenta la proporción ejecutada, hasta 2012, por resultado y total frente a lo previsto en el presupuesto del Proyecto (2010).

A setiembre del 2012 la ejecución es del 61,76% (US$ 1,345,044.97) respecto del total del periodo 2010-2014 (US$ 2,177,727.00).

Dado el grado de ejecución alcanzado en algunos de los Resultados del Proyecto (como el R3); se necesitará un esfuerzo adicional para que los niveles adecuados de financiación se aseguren durante la segunda mitad de la intervención (2013-2014), para que todos las actividades/productos se financien a los niveles requeridos.

**Tabla 5. Ejecución presupuestaria, por resultado y total, 2010 a 2012 (en US$).**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **RESULTADO/AÑO** | **2010**  **(Oct a Dic)** | **2011** | **2012**  **(Ene a Sep)** | **2013** | **2014** | **Previsto según PRODOC**  **(Aprobado en Sep2010)** | **Previsto según Revisión E**  **(Aprobada en Ago 2012)** | **Total Real A Sep 2012** | **Porcentaje de ejecución (%)** |
| **Unrealized loss** | 413.20 | 1,034.50 | 2,080.98 |  |  |  | 1,447.00 | 3,528.68 |  |
| **RESULTADO 1: Un marco de gobernanza para un Sistema Inter jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas efectivo y coordinado con los sectores productivos.** | 53.115.38 | 262,463.56 | 158.100.24 |  |  | 500.000.00 | 717,039.00 | 473,679.18 | 66 |
| **RESULTADO 2: Las APCMs piloto incorporarán áreas marinas prioritarias y brindan lecciones para acuerdos de manejo del SIAPCM.** | 37,196.98 | 256,215.56 | 200,105.71 |  |  | 700,000.00 | 772,290.00 | 493,518.25 | 64 |
| **RESULTADO 3: Desarrollo de una estrategia de financiamiento para un SIAPCM sustentable y sus APCMs.** | 16,255.86 | 124,334.00 | 86,429.22 |  |  | 759,954.00 | 460,635.00 | 227,019.08 | 49 |
| **Unidad de Manejo del Proyecto** | 20,453.70 | 68,773.09 | 58,072.99 |  |  | 217,773.00 | 226,316.00 | 147,299.78 | 65 |
| **TOTALES** | **127,435.12** | **712,820.71** | **504,789.14** |  |  | **2,177,727.00** | **2,177,727.00** | **1,345,044.97** | **61 a 62%** |

***Co-financiamiento:***

Un monto total de unos US$ 10,730,000.00 (US$ 2,969,000.00 en efectivo y US$ 7,761,000.00 en especies) ha sido previsto como co-financiamiento por los gobiernos y otros para complementar las actividades del Proyecto.

El grado de co-financiamiento alcanzado sobre el total previsto varió desde un algo más del 48% para los montos en especias (con aportes estimados en US$ 3,729,500.00 entre 2010 y 2012) y casi un 44% para los montos en efectivo (con aportes estimados en US$ 1,291,024.00 para el mismo período).

En la Tabla 6, se detallan los montos de co-financiamiento según las fuentes, en especias y en efectivo, previstos (Prodoc 2010) y estimados como aportados a Diciembre de 2012.

**Tabla 6: Cofinanciación a Diciembre de 2012.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fuente** | **Cofinanciamiento (en U$D)** | | | |
| **Gobiernos** | **Propuesto (s/ProDoc 2010)** | | **Real (Estimado a Dic 2012)** | |
|  | **Especias** | **Efectivo** | **Especias** | **Efectivo** |
| Prov. de Buenos Aires | 1,911,000.00 | 1,029,000.00 | 955,500.00 | 368,100.00 |
| Prov. de Río Negro | 600,000.00 | 60,000.00 | 293,500.00 | 44,000.00 |
| Prov. de Chubut | 2,000,000.00 | 160,000.00 | 1,053,500.00 | 82,000.00 |
| Prov. de Santa Cruz | 90,000.00 | 30,000.00 | 48,000.00 | 13,000.00 |
| Prov. de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atl. Sur | 95,000.00 | 25,000.00 | 58,000.00 | 14,000.00 |
| Consejo Federal Pesquero (CFP) | 260,000.00 | 140,000.00 | 117,000.00 | 62,000.00 |
| Secretaría de Ambiente y Desarrollo de la Nación (SayDS) | 975,000.00 | 525,000.00 | 440,000.00 | 204,500.00 |
| **Total Gobiernos** | **5,931,000.00** | **1,969,000.00** | **2,965,500.00** | **787,600.00** |
| **Otros** | **Propuesto (s/ProDoc 2010)** | | **Real (Estimado a Dic 2012)** | |
|  | **Especias** | **Efectivo** | **Especias** | **Efectivo** |
| ONGs/WCS | 1,100,000.00 | 400,000.00 | 440,000.00 | 180,000.00 |
| FPN/Instituciones Académicas + Sector Privado | 730,000.00 | 600,000.00 | 324,000.00 | 323,424.00 |
| **Total Otros** | **1,830,000.00** | **1,000,000.00** | **764,000.00** | **503,424.00** |
| **TOTAL** | **7,761,000.00** | **2,969,000.00** | **3,729,500.00** | **1,291,024.00** |

Si bien las estimas realizadas desde el equipo del Proyecto son consistentes con las expresadas por las contrapartes consultadas durante las entrevistas; durante la RMT no se dispuso de un detalle por resultados de los recursos de contrapartida /cofinanciamiento aportados.

***Modalidades de la ejecución e Implementación:***

La relación costo-eficacia del proyecto es considerada razonable en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados.

Respecto a la participación de la FPN, la misma ha aportado al proyecto agilidad para implementar las actividades previstas en los tiempos y formas establecidos.

La ubicación geográfica de la Unidad de Gestión en un sitio geográficamente intermedio en la longitud del sistema inter-jurisdiccional, favoreció el acompañamiento, por parte del equipo técnico del proyecto, de las actividades realizadas en las diversas ciudades y zonas del ámbito de intervención.

El proyecto ha contribuido a favorecer la participación de los beneficiarios y socios, asumiendo los gastos de traslados y movilidad, factor que dificulta esta participación dada la cobertura y extensión la zona de intervención del proyecto. Otro factor positivo del proyecto es el conocimiento previo de los actores de cada localidad o APCMs y las relaciones previas establecidas.

**C. Progreso en el logro de resultados:**

**Tabla 7: Progreso en el logro de resultados[[3]](#footnote-3)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultado** | **Calificación** |
| 1) Un marco de gobernanza para un Sistema Inter jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas efectivo y coordinado con los sectores productivos. | Satisfactoria |
| 2) Las APCMs piloto incorporarán áreas marinas prioritarias y brindan lecciones para acuerdos de manejo del SIAPCM. | Satisfactoria |
| 3) Desarrollo de una estrategia de financiamiento para un SIAPCM sustentable y sus APCMs. | Moderadamente Satisfactoria |

*Grado de Avance hacia el logro de los Objetivos del Proyecto:*

El objetivo global del proyecto es conservar la biodiversidad costero-marina de Argentina que tiene importancia a nivel mundial. La meta del proyecto es conservar la biodiversidad de importancia global en los hábitats marino-costeros de Argentina.

El objetivo del proyecto es desarrollar el marco para un "Sistema Inter jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero- Marinas (SIAPCM)", manejado efectivamente y financieramente sustentable para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad costero-marina de Argentina.

*Avances principales:*

Se avanzó con los gobiernos de las cinco provincias costeras para aumentar la protección del espacio marino en el área de acción del proyecto.

Se lograron avances para estimar las diferencias entre el financiamiento actual y el necesario para una gestión efectiva de las APCMs en el área de acción del Proyecto. Se evaluó la sustentabilidad financiera y se iniciaron ensayos de financiamiento en varias APCMs.

Se avanza en los Planes de Acción Nacionales en Pesquerías (IPOA/FAO) para tiburones y aves; en la elaboración del PAN para mamíferos (2012) y tortugas marinas (2013), junto a la SAyDS y la SPyA de la nación.

En 2012 se iniciaron Planes de Manejo Participativos en 3 nuevas APCMs; que se sumarán a los 9 ya existentes a 2011. Esto duplicará el número establecido en la línea base para el año 2009.

Se realizaron las capacitaciones a funcionarios y técnicos en herramientas de manejo y programas de monitoreo de las APCMs; y en mecanismos de financiamiento (planes de negocio y pago por servicios ecosistémicos).

Se consolidó la difusión sostenida del SIAPCM, en diferentes plataformas Web y medios de comunicación.

En 2011 se realizó en El Calafate el “I Taller Regional Patagonia Sur del SiFAP” (organizado por el Proyecto, la SAyDS de la nación y los gobiernos provinciales). Participaron los representantes de la Administración de Parques Nacionales, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Subsecretaría de Medio Ambiente de Santa Cruz, el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Tierra del Fuego, la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas de Chubut y la Fundación Patagonia Natural.

Con la presencia de las máximas autoridades de la provincia de Chubut se realizó en Puerto Madryn, en Junio de 2012, la primera “Reunión Intendentes Costero- Marinos de Argentina”, que conformó la “Red de Intendentes Costeros del SIAPCM”.

En Julio de 2012, en Puerto Madryn, se realizó la “Reunión del Consorcio Directivo”. Participaron los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; del Ministerio de Turismo de la Nación; de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; de la Administración de Parques Nacionales; de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación; y de los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; además del PNUD y de FPN. Los participantes coincidieron en destacar la importancia del proyecto para facilitar el desarrollo y adopción de nuevos estándares de calidad para el conjunto de las APCMs de nuestro país, generando un aporte significativo a la conservación de la biodiversidad y a la organización de un sistema inter jurisdiccional, que fortalezca el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP).

**RESULTADO 1: Un marco de gobernanza para un Sistema Inter jurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas efectivo y coordinado con los sectores productivos.**

**Producto 1.1. Un Acuerdo Inter-Jurisdiccional para el manejo de APCMs entre el gobierno nacional y los cinco gobiernos provinciales.**

**Producto 1.2 - Una Agencia de APCMs relaciona y coordina las iniciativas del SIAPCM.**

**Respaldo y avances sobre viabilidad del SIAPM y la Agencia:** el SIAPCM, presentado en las 6 jurisdicciones del proyecto (nación y cinco provincias), ha conseguido un amplio respaldo de los gobiernos de las 5 provincias costeras. Se completó un análisis del marco legal en el área de acción del proyecto, para la creación y funcionamiento del SIAPCM y la Agencia; propuesta por el Consorcio Directivo del Proyecto en 2010 y ratificada en la Reunión de 2012. Durante el año 2012 se profundizó el análisis de figuras posibles de adoptar para la creación de una *Agencia* de APCMs y de su viabilidad; se estudiaron las posibles categorías que pudieran asegurar la compatibilidad de manejo de las APCMs con los marcos legales existentes. Este análisis se complementó con una propuesta de posible modalidad de funcionamiento de la Agencia, según: Primeros lineamientos para avanzar en la creación de una agencia de áreas protegidas costero marinas. Castelli y Aristarain. 2012. 17 pp. Este documento será puesto a consideración de diferentes organismos e instituciones que actúan en la zona costera (a escala local, provincial y nacional) a partir del año 2013.

**Reunión Intendentes Costero-Marinos de Argentina:** el 1 y 2 de Junio de 2012 se realizó en Puerto Madryn la primera “Reunión Intendentes Costero-Marinos de Argentina”. La misma fue convocada junto al Gobierno de la Provincia de Chubut, el Municipio de Puerto Madryn y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS). El gobernador de la provincia de Chubut, Dr. Martín Buzzi, realizó el discurso de apertura de la reunión, seguido por las palabras de bienvenida, pronunciada por el intendente de la ciudad de Puerto Madryn, Sr. Ricardo Sastre. Además, se contó con la presencia de autoridades locales.

Se procedió a la ceremonia de firma del Acuerdo para la conformación de la “Red de Intendentes Costeros de la República Argentina”.

**Producto 1.3 - Directrices operacionales y normas definidas por la administración del SIAPCM y las APCMs que lo constituyan, incluyendo lineamientos para minimizar los impactos de las industrias pesqueras, petroleras, de transporte y de turismo.**

**Capacitaciones en Rescate y Rehabilitación de Fauna:** en Diciembre de 2012, se realizó el taller de “Capacitación en Rescate y Asistencia de Fauna Marina y Terrestre del Sur Bonaerense”, en Villa del Mar (provincia de Buenos Aires).Esta capacitación fue promovida por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) y organizada, en forma conjunta por la Fundación para la Recepción y Asistencia de Animales Marinos (FRAAM), la Fundación Témaikén (FT) y la Fundación Patagonia Natural - Proyecto SIAPCM (FPN); y contó con la participación del Jardín Zoológico de Buenos Aires / PRICTMA (ZooBA). El taller fue orientado al cuerpo de guardaparques y técnicos del OPDS, personal de FRAAM, Prefectura Naval Argentina, Armada Argentina, biólogos, veterinarios y estudiantes. Participaron 60 personas.

**Riesgos ambientales y contaminantes en las APCMs:** el documento “Presión urbana sobre las áreas protegidas costero-marinas de Argentina”, reúne la información obtenida sobre las principales actividades económicas, el manejo de los residuos sólidos urbanos, el agua para consumo y los efluentes líquidos; de cada uno de los municipios costeros de Argentina. Se espera completar este informe durante el primer semestre de 2013. El documento “Consideraciones sobre el impacto de los residuos de plástico sobre los ecosistemas marinos y costeros de la Argentina”, fue presentado en el debate sobre la ley nacional de envases.

El documento fue elaborado por el grupo de trabajo “Mar Patagónico Limpio” (FCMP); integrado FPN, Karumbé, Zoo de Buenos Aires, Aquamarina, PRICTMA, CONICET/INIDEP y Aves Argentinas.

**Implementación de energías renovables en Península Valdés:** a principios de 2012, la propuesta fue enviada a la Embajada Alemana para aplicar a un fondo de Cooperación Internacional. En Marzo se recibieron los fondos ($Arg.112.000).Las obras de construcción del biodigestor, junto a la Fundación Ceferino Namuncurá y la Fundación Proteger, se iniciaron a finales de Octubre (actualmente en un 60% de ejecución).

Se completó la instalación del colector solar y ducha comunitaria en la Escuela de la Aldea de marisqueros artesanales “El Riacho” dentro del Área Natural Protegida Península Valdés, que se inauguró en Diciembre de 2012. Ese mes se completó, además, la instalación del segundo colector solar en el Refugio de Vida Silvestre la Esperanza, que abastece de agua caliente la casa de los voluntarios.

**Nuevas propuestas:** se completaron dos propuestas para su financiamiento: “Consolidación del uso de energías renovables y del manejo adecuado de residuos orgánicos a escala local en la provincia de Chubut” y “Manejo adecuado de residuos y concientización sobre sus impactos en Áreas Naturales Protegidas Costero Marinas (ANPCM) de la provincia de Chubut”. La primera fue presentada a los fondos de cooperación de la Embajada Alemana, y ha sido aprobada para su ejecución durante 2013 ($Arg.148.400); la segunda a la Embajada Suiza y se esperan sus resultados.

**Producto 1.4 - Instrumentos legales que articulan jurisdicciones y funciones entre los diferentes niveles de gobierno.**

**Normativa costera y APCMs:** Se elaboró un documento de actualización (2012), con las regulaciones que la nación y cada una de las provincias costeras respecto de las distintas “categorías de manejo” de su APCMs. En el informe se hace mención a sus objetivos, y se distinguen las actividades prohibidas y/o permitidas en las mismas. Se presentan, además, las categorías que establece la UICN/IUCN, los objetivos principales y rasgos distintivos de cada una de ellas. Finalmente, se analiza la viabilidad de la unificación de las categorías existentes en las seis jurisdicciones (nación y provincias). Se avanzó en un documento que enumera diversos aspectos y alternativas a considerar en la elaboración de una “Ley Federal de Costas”. Como próximo paso, se pretende profundizar el análisis de cada uno de los puntos propuestos, viabilidad y conveniencia de su implementación en nuestro sistema, a fin de hacer posible su instauración.

**Producto 1.5. Funcionarios y personal técnico del gobierno (nacional y provinciales) capacitados en el marco del nuevo SIAPCM (por ejemplo en objetivos, funciones, responsabilidades y oportunidades).**

**Folleto SIAPCM:** se elaboró y distribuyó el folleto informativo del Sistema Inter-Jurisdiccional de Áreas Protegidas costero Marinas. La distribución se realizó en las distintas actividades efectuadas en las cinco provincias, cubriendo todos los ámbitos de jurisdicción del proyecto.

**Seminarios “Invirtiendo en el capital natural - Servicios ecosistémicos y desarrollo”:** los seminarios estuvieron a cargo de Miguel Pellerano, Consejero Regional de UICN para América Latina y Caribe, y Nicolás Lucas, Coordinador Nacional del Foro Federal sobre Prácticas públicas Ambientales.

El mismo se realizó en Septiembre de 2011, en el Salón de la Legislatura de la Provincia de Chubut (Rawson). Contó con el auspicio del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable provincial (MAyCDS) y de la Subsecretaria de Turismo y Áreas Protegidas. Participaron 85 personas. El mismo Seminario se realizó en El Cóndor-Viedma (Río Negro), en Octubre de 2012, junto a la Secretaría de Medio Ambiente y el Ministerio de Turismo de Río Negro. Participaron 50 personas.

En la ciudad de Mar del Plata, se realizó en Diciembre de 2012, junto con la Dirección General de Gestión Ambiental de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, y con el auspicio del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). El Seminario fue declarado “de interés municipal”. Participaron 65 personas.

**Seminario Introducción a la Ecología Política:** estuvo a cargo del Ing. Carlos Merenson, ex Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS). Se realizó en Septiembre de 2011, en Trelew, en la sede de la UNPSJB (Aval: Resolución DFCN Nº 979/11 de la Facultad de Cs. Naturales). Participaron 50 personas. En este marco, se organizó en Puerto Madryn, una charla sobre Ecología Política, que contó con la asistencia de 50 personas, y contó con la participación del intendente de la ciudad, Ricardo Sastre.

**Producto 1.6. Actores internacionales clave, comunidades locales y sector productivo (pesquerías, hidrocarburos y turismo) informados del SIAPCM, sus objetivos, y su estructura institucional.**

**Curso de postgrado sobre Comunicación Organizacional**: Se dictó en dos módulos, organizado conjuntamente con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Puerto Madryn y el Centro de Comunicación La Crujía. Asistieron unos 40 participantes, entre los que se encontraban profesionales de la comunicación y de otras áreas vinculadas al sector privado (empresas), al sector gubernamental (municipal y provincial) y a la sociedad civil. Algunos de ellos, provenientes de las ciudades de Caleta Olivia, Las Grutas, San Antonio Oeste y Trelew.

**Newslleters:** Se editaron y distribuyeron 15 números,que reflejan los principales avances y logros del Proyecto desde su inicio. Este producto actualmente tiene un registro de 2257 contactos, los cuales adhieren a través de la página [www.patagonianatural.org](http://www.patagonianatural.org/); o bien, son sumados a partir pedidos que reciben los distintos consultores del Proyecto.

**Muestra de Aves Isla de los Pájaros:** Se desarrolló y diseñó la muestra “Humedales y aves playeras migratorias de nuestras costas”, en colaboración con el Laboratorio de Humedales Utilizados por Aves Playeras Migratorias (CENPAT – CONICET). Se realizó la nueva propuesta gráfica, y se concretó un relevamiento en el lugar junto con el fotógrafo de naturaleza Andrés Bonetti, y el Director de Conservación de la Provincia de Chubut, a fin de actualizar también las fotografías que acompañan la muestra.

**RESULTADO 2: Las APCMs piloto incorporarán áreas marinas prioritarias y brindan lecciones para acuerdos de manejo del SIAPCM.**

**Producto 2.1 - Por lo menos cuatro APCMs piloto se implementan para incluir áreas marinas y/o mejorar su manejo.**

**Corredor migratorio:** el “Corredor migratorio de pingüino de Magallanes” avanza hacia su implementación. El “Aviso a los Navegantes” de Prefectura Naval Argentina se consolida por tercer año consecutivo.

**Cobertura y APCMs:** al inicio del proyecto (fines de 2010), las estimaciones para las 43 APCMs totalizaban 1,6 millones de hectáreas, con una cobertura cercana al 1% del ecosistema costero-marino (línea base). Las estimas realizadas en 2012, totalizaron 1,9 millones de hectáreas. Este aumento de unas 300 mil hectáreas marinas extendió la cobertura a casi el 2%.

**Parques inter jurisdiccionales:** el “Parque Inter jurisdiccional Costero Marino Patagonia Austral”, en la Provincia de Chubut (creado por Ley 26.446 en 2008), amplió sus límites en unas 57 mil hectáreas (pasando de las 75 mil iniciales a 132 mil hectáreas) en 2012. Por iniciativa de la APN, en Santa Cruz, fueron creados en diciembre de 2012, los parques “Parque Inter jurisdiccional Marino Makeneke” (71.271 ha) y el “Parque Inter jurisdiccional Marino Isla Pingüino” (159.526 ha), siendo aprobados los tratados correspondientes suscritos por el Estado Nacional y la Provincia de Santa Cruz (Ley 26.817 y Ley 26.818 respectivamente, Boletín Oficial N° 32.543). Ambos parques totalizan unas 231 mil hectáreas.

**Ampliación de límites de las APCMs:** asistidas por el Proyecto 4 APCMs están en proceso de ampliar sus límites: B. Blanca, Falsa y Verde; Pehuen-Có (Buenos Aires), Caleta de los Loros (Río Negro) y el Parque Nacional Tierra del Fuego. En la provincia de Buenos Aires fueron creadas en el año 2011, 4 nuevas APCMs: Arroyo Los Gauchos, Islote del Puerto de Bahía Blanca/Gaviota Cangrejera, Reserva costera Bahía Blanca, Restinga del Faro; y fue presentada a la Legislatura provincial un proyecto para la creación del APCM La Chiquita. Se asesora al gobierno de Chubut para la creación de un área marina protegida alrededor del APCM de Punta Tombo.

**Reserva de Biosfera MAB-UNESCO:** a pedido del Gobierno de la Provincia de Chubut, desde el Proyecto se trabaja, junto a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas provincial y la SAyDS de la nación, para la creación de una Reserva de Biosfera (MAB-UNESCO), para el área de Península de Valdés y golfos Norpatagónicos. Con un área estimada de 1 millón de hectáreas, la nueva Reserva incrementará en un 15% la superficie de las 13 Reservas MAB existentes en Argentina (que suman 6,5 millones de hectáreas).

**Nuevos Planes de Manejo de APCMs:** fueron aprobados los Planes de Manejo de la Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego (Resolución SDSyA N° 1076); y en la provincia de Río Negro en el Sitio Piloto Golfo San Matías, en la Reserva Natural Provincial Punta Bermeja (Decreto 1.280/7).

En la Provincia de Santa Cruz fue finalizado el Plan de Manejo de la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos, y en la provincia de Río Negro el Plan de Manejo de la Reserva de la Bahía de San Antonio.

Se iniciaron 3 nuevos Planes para las APCMs: El Doradillo y Punta del Marqués, en la provincia de Chubut; y se encuentra avanzado el proceso participativo para la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Provincial Ría Deseado (Santa Cruz).

Con la provincia de Río Negro se firmo un acta para desarrollar el Plan de Manejo de la Reserva Complejo Islote Lobos. Todo esto representa un incremento del 100% respecto a lo establecido para la línea base (2009).

**Capacitaciones en efectividad de manejo de APCMs:** Se completaron las capacitaciones para mejorar el manejo de las APCMs en las cinco provincias costeras, en especial en el desarrollo de planes de manejo y POAs; en herramientas para evaluar la efectividad de manejo (METTs), con más de 100 agentes de conservación capacitados; y en indicadores de conservación de vegetación, con más de 60 agentes de conservación capacitados.

**Reducción de amenazas a especies clave medidas por:** Núm. de Pingüinos de Magallanes tratados en centros de rehabilitación: Meta alcanzada. Los Pingüinos de Magallanes tratados en centros de rescate se redujeron de unos 200 al año (2004 a 2010) a menos de 100 al año tratados en 2011 y 2012. Núm. de Elefantes Marinos del Sur de las colonias de Península Valdés impactados por las actividades pesqueras: Se mantienen en menos de 10 animales reportados. Se planifica taller para revisar tanto la línea de base como el estado del indicador para la temporada 2013.Núm de colisiones entre barcos y Ballenas Franca Austral en áreas reproductivas de Península Valdés: El informe del PMSBFS para la temporada 2011 reporta 61 animales muertos/varados examinados en la temporada; con sólo uno muerto por colisión. El informe del PMSBFS para la temporada 2012, reporta 116 animales muertos/varados examinados en la temporada; con sólo dos muertos por colisión.

**Producto 2.2 - Mejores prácticas para la mitigación y prevención de las amenazas a la biodiversidad en sitios piloto identificadas e implementadas.**

**Relevamiento de amenazas a la biodiversidad en las APCMs:** las amenazas consideradas fueron residuos sólidos urbanos, efluentes urbanos, extracción y transporte de hidrocarburos, turismo y recreación no planificada, sobre pesca y captura incidental, presión inmobiliaria, extracción de áridos y especies introducidas.

Para los sitios piloto considerados las amenazas más relevantes son: extracción y transporte de hidrocarburos, sobre pesca y captura incidental. Esta información resulta en un insumo importante para el desarrollo de un GIS del SIAPCM (en desarrollo).

**Contaminación costera:** se desarrolló un documento sobre la problemática de la contaminación en 11 sitios identificados como relevantes para la conservación marina. El documento pone de manifiesto que la contaminación por residuos sólidos urbanos (RSU) es una problemática común a todos los sitios. El documento fue presentado al Foro del Mar Patagónico y Áreas de Influencia; y una versión adaptada del mismo, fue presentada en el debate parlamentario sobre la Ley Nacional de Envases.

**Ecoturismo en el APCM Bahías Blanca, Falsa y Verde:** junto al OPDS, en la provincia de Buenos Aires, se avanzó en la formulación de lineamientos para orientar el desarrollo del “Ecoturismo” en la Reserva Natural Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde, que involucra a las municipalidades de Bahía Blanca, Coronel Rosales y Villarino.

**Buenas prácticas en el APCM Punta Bermeja:** se comenzaron a implementar mecanismos de sustentabilidad financiera en la Reserva de Punta Bermeja ubicada en el Sitio Piloto Golfo San Matías, provincia de Río Negro (como modelo a replicar en otras APCMs).

En esta misma reserva se asistió a la preparación de un Plan de Negocios y también se realizó un Plan de Negocios para la Reserva Privada La Esperanza.

**Buenas prácticas de turismo en el Canal Beagle:** se trabajo, junto con el “Compromiso Onashaga”, un grupo que ha adherido a una serie de “buenas prácticas” de turismo en el Canal Beagle (Tierra del Fuego), promoviendo y fortaleciendo el turismo responsable; implementado los monitoreos a bordo para evaluar el grado de cumplimiento del “compromiso”. Este grupo cuenta con fondos de contraparte otorgados por el Ministerio de Turismo de la Nación para la “certificación” de la implementación del Compromiso.

**Conservación de suelos y vegetación en las APCMs:** como parte de la estrategia para la determinación de mejores prácticas, se desarrolló una metodología para conocer la percepción respecto a la conservación de suelos y vegetación por parte de los actores clave que intervienen en las APCMs. Esta metodología fue aplicada en las 5 provincias, y complementada con una capacitación.

Los resultados indican valores muy bajos para cada uno de los sistemas de APCMs provinciales en cuanto a efectividad de la conservación de suelos y vegetación. De manera general surge la necesidad de mejorar el manejo de suelos y vegetación en las APCMs, y en comenzar a generar estrategias tendientes a revertir los procesos de desertificación

**Capacitación en manejo holístico de pastizales costeros:** para avanzar en la búsqueda de buenas prácticas de manejo de los pastizales naturales de las APCMs, se trabajó en la búsqueda de alternativas al manejo tradicional de aquellos que se encuentran bajo uso ganadero. Para ello, se organizó junto a OVIS XXI y el Savory Institute, un taller de “Manejo Holístico de Recursos”, del que participaron 300 productores de Argentina, Chile y Uruguay. Con este mismo objetivo se trabajó con el Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires, en la organización del “III Congreso de Desertificación”. A partir de estos resultados se espera promover mejores prácticas de conservación de suelos y vegetación con impactos en la conservación de las APCMs como un todo.

**Cambio Climático y APCMs:** para evaluar las posibilidades de avanzar en buenas prácticas vinculadas a la adaptación al Cambio Climático, se tomó contacto con el Grupo de Trabajo en Recursos Acuáticos y la Dirección de Cambio Climático de la SAyDS. Se propone organizar un “Taller sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en APCMs”, incluyendo aspectos vinculados a la amenaza de invasión de especies exóticas (Resultado 1), y con contenidos consistentes con la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

**Producto 2.3. Los líderes locales y los miembros de la comunidad educativa son motivados y capacitados sobre la importancia de las áreas protegidas costero-marina; y se los compromete en su conservación.**

**Calendarios del proyecto:** se realizaron los calendarios 2011 “Migraciones y desplazamientos de aves y mamíferos costeros y marinos de la Argentina”, 2012 “Humedales de la Costa Argentina” y 2013 “Flora y Fauna de la Costa Argentina”. Los mismos fueron distribuidos en 2000 escuelas de la Patagonia y 1900 de la costa de la provincia de Buenos Aires, a través de los Ministerios de Educación y delegaciones regionales educativas.

**Programa Educativo Punta Flecha:** el programa está destinado a niños de sexto grado. Desde Mayo a Septiembre de 2011, participaron 1055 chicos de 13 escuelas. A pedido de diversos jardines de infantes y escuelas especiales, se realizaron charlas destinadas a unos 200 alumnos. En el año 2012, 18 escuelas de nuestra ciudad se sumaron al mismo, con una participación de 2300 niños. El programa contó con el auspicio de la empresa Argentina Visión, Emgasud y el MAyCDS de la provincia de Chubut, de quien se recibió la donación de $25.000 para el trasporte de los niños hasta el Observatorio Punta Flecha. Más de 300 niños de otros niveles escolares recibieron también charlas educativas.

**Programa Educativo Descubriendo el Intermareal:** el programa está destinado a niños de tercer grado. En 2011, desde Septiembre hasta Diciembre, participaron 765 niños; y en la temporada 2012 participaron 900 alumnos de 41 cursos de 12 escuelas de la ciudad.

**Capacitación docente:** se dictó la capacitación “Las áreas protegidas costero marinas argentinas y su biodiversidad: enfoques metodológicos para su incorporación en la *curricula* escolar” (Resolución 763/11 Ministerio de Educación de la provincia de Chubut). Se realizó en la Sede de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Puerto Madryn, entre Septiembre y Noviembre de 2011. Asistieron 25 docentes.

**Cuadernillo sobre RSU para docentes:** se elaboró el cuadernillo para docentes “Pará, pensá, separá: aprendiendo sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos en la escuela” (Esteves Ivanissevich MJ y Arhex I; adaptado por Humphreys C y Sessa G; con la colaboración de Pegoraro F; Casutti P y López Arrúa M. 2012. 48 págs., ISBN 978-987-28751-0-7).

Este material fue impreso por el Ministerio de Ambiente y control del Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut y comenzará a distribuirse en 2013.

**Revista educativa:** se realizó la “Segunda Revista Educativa”, en conjunto con la empresa La Anónima, Sociedad Anónima Exportadora e Importadora de la Patagonia, denominada “Descubriendo los misterios del cambio climático”. La empresa distribuyó 600.000 ejemplares en 2012.

**Aprecio por tu lugar:** en conjunto con las empresas Procter & Gamble (O&G) y La Anónima, se realizó una promoción denominada “Aprecio por tu lugar”. Mediante esta promoción, P&G entregó una “ECOBOLSA”, a todo aquel participante que adquiera tres o más productos de las marcas participantes.

Finalizada la vigencia de la Promoción, la empresa entregó a FPN la suma de $30.000 en 2010, $ 45.000 en 2011 y $75.000 en 2012, en concepto de donaciones, con el fin de que sean destinados al programa de conservación de fauna en riesgo.

**Planificadores:** se imprimieron y distribuyeron los “planificadores anuales” para los años 2011, 2012 y 2013; y un calendario de escritorio (2012), realizados en conjunto con la Empresa Emgasud (Actual GENNEIA); que construyó el Parque Eólico en Rawson (PER).

**Producto 2.4. Los miembros de las comunidades locales y población costera informados de las actividades y resultados del proyecto en relación a las APCMs. Difusión sostenida del proyecto:**

**El Sitio Web de FPN/SIAPCM:** está plenamente activo y es actualizado en forma permanente. En el último año (2012) se contabilizaron más de **77.315** visitas a la página, El 82,79 % fueron nuevos visitantes y el 17,21% se trató de visitantes habituales. En 2012 se **duplicó** la cantidad de visitantes a la página en relación con el año 2011, en el que se habían recibido **31.256** visitas.

**Redes sociales:** la página de Facebook, cuenta actualmente con 5240 seguidores y se suman alrededor de 20 seguidores por semana. En el último año se alcanzó a más de 263.000 personas.

**Impacto en los medios gráficos y portales:** se contabilizaron, desde el inicio del Proyecto, un promedio superior a un impacto diario en los medios locales, regionales, nacionales e internacionales (puede consultarse en el anexo las publicaciones más destacadas).

**Spots radiales:** son ampliamente difundidos en las cinco provincias costeras: Capital Federal: AM 770 Radio Cooperativa, en programa Estación Animal. Ciudad de Bella Vista y alrededores: FM del Buen Ayre 105.3. Buenos Aires: Radio Continental Bahía Blanca 103.9- programa Sala de Prensa y rotativas; Rotativas de Radio Music 101.5; Rotativas Los 40 principales 105.9.

Río Negro: Rotativas FM Libre Sierra Grande; Radio Uno Viedma 89.7- Programa Desde el Alma, rotativas de lunes a viernes de 13 a 15 hs.; Rotativas LRA 2 Radio Nacional Viedma; Rotativas de Radio UNO (<http://www.radiounoviedma.com.ar/>); Rotativas FM Encuentro (<http://www.radioencuentro.org.ar/index.shtml>). Chubut: Difusión en todas las radios de la provincia- tres salidas diarias de cada spots, alternando uno por día, mediante pauta oficial del MAyCDS; Radio del Mar Comodoro Rivadavia 98.7, programa Después de todo, lunes a viernes de 20 a 21 hrs. en tandas rotativas; Tandas rotativas en FMVIP Rada Tilly 107.7. Santa Cruz:FM SAT Río Gallegos (<http://www.fmsat.com.ar/> ) y LU 14 Radio Provincia de Santa Cruz de Caleta Olivia. Tierra del Fuego: Rotativas de Radio Fundación Austral Ushuaia 103.1 y en Programa Ecovida.

**Micro radial de la FPN/Proyecto**: Micro radial de la FPN/Proyecto SIAPCM, en el programa “Cotidiano” de LU 17 Radio Golfo Nuevo Puerto Madryn. Este espacio cuenta con un spot propio, producido por LU 17 en conjunto con FPN/Proyecto. Esta radio es la de mayor audiencia de la ciudad y tiene llegada a una vasta extensión de la costa patagónica.

**Entrevistas especiales:** se realizaron tres entrevistas televisivas en el Observatorio de “Punta Flecha”. Canal 12 de Puerto Madryn, Canal Rural para su programa “Chubut Infinito” y C5N que fue emitido en agosto de 2012.Se realizó una serie de entrevistas semanales por Radio María de Córdoba entre los meses de enero y febrero, sobre Áreas Protegidas Costero-Marinas, sus características y las tareas desarrolladas a través del Proyecto en cada una de ellas. Este medio tiene repetidoras en varias localidades de la costa Argentina. Se concretaron entrevistas al vicepresidente de FPN, José María Musmeci en la Revista ambiental regional de la Patagonia Noche Polar y en la Revista de la Empresa Sol Líneas Aéreas.

**Banner en flash en medios digitales**: como parte de las acciones de difusión y posicionamiento del Proyecto en las comunidades, se inició una campaña en medios digitales: un banner en flash que transmitiera de manera correcta y atractiva la labor de FPN. El funcionamiento del banner es totalmente gratuito en el Diario El Chubut (http://publica.elchubut.com.ar/), en el Diario la Opinión Austral (Santa Cruz, http://www.laopinionaustral.com.ar/), RiaNet (Bahía Blanca http://www.rianet.com.ar/) y Diario El Independiente del Sur (Cmte. Luis Piedra Buena, Santa Cruz, <http://www.elindependientedelsur.com/>), en el Portal Identidad Austral ([www.identidadadustral.com](http://www.identidadadustral.com/)).

**Campaña “Adopt a Penguin”:** a través de un convenio con la Editorial Pearson de la CABA se distribuyeron más de 22.000 Cartillas en colegios públicos y privados de Capital Federal y Gran Buenos Aires, acerca de las problemáticas de distintas especies de Pingüinos. Simbólicamente los establecimientos educativos participantes adoptaron pingüinos y a través de la editorial realizaron una donación a FPN.

**CD para Témaikén:** se diseñó un CD con imágenes y sonidos de la Ballena Franca Austral; y de fauna y flora de la estepa patagónica, que está siendo distribuido por el Área de Marketing del Bioparque Témaikén, con enlaces a la página Web de la Fundación.

**RESULTADO 3: Desarrollo de una estrategia de financiamiento para un SIAPCM sustentable y sus APCMs.**

**Producto 3.1. Planes piloto de generación de fondos, incluyendo: (i) sistema de cobro a visitas y servicios, incluyendo aumento de entradas y nivelación; (ii)Servicios ecosistémicos en APCMs a pesquerías evaluados y mecanismos de pago diseñados y probados; (iii) propuesta de cobro por belleza escénica y turismo de conservación (nacional/provincial) se desarrolla y se acuerdan mecanismos de asignación; (iv) marco regulatorio del Fondo de Contingencia y Conservación para la industria petrolera diseñado y acordado con las empresas operando en el GEM.**

**Inversiones en financiamiento de APCMs:** se actualizaron y completaron los datos sobre inversiones de financiamiento y presupuesto de las APCMs en el área de acción del Proyecto. El estimado global es de $Arg. 19,7 millones (US$ 4.7 millones); que daría un incremento del 57% si se lo compara con las estimaciones de la línea base para el año 2009.

**Ensayos de mecanismos financieros en APCMs:** se iniciaron ensayos para la implementación de mecanismos financieros para reducir/eliminar brechas financieras en las APCMs El Doradillo y RVS La Esperanza (Chubut), Punta Bermeja (Río Negro) y Punta del Marques (Chubut).

**Observatorio Punta Flecha:** el Observatorio es un punto estratégico del Área Natural Protegida Municipal “El Doradillo” (Puerto Madryn, Chubut), que recibe mas de 20.000 personas durante la temporada de ballenas (y de las cuales pasan por el lugar en los 164 días que se encuentra abierto unas 7.000, visitando el lugar o caminando por los senderos con cartelería informativa). Se implementaron mecanismos de financiamiento en el corto plazo. El total de lo recaudado con las tres herramientas de financiamiento aplicadas hasta el mes de Octubre de 2012 es de unos 5mil pesos.

**Imágenes y sonidos de ballenas francas:** en 2012, siguiendo las Bases y Condiciones de la Línea “APOYO TECNOLOGICO AL SECTOR TURISMO (ASETUR) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación; se confeccionó el Proyecto “Imágenes y sonidos de ballenas francas en el observatorio Punta Flecha”. El mismo pretende, mediante un contrato de subvención, dotar al Observatorio de la instalación de un hidrófono de alta calidad, cámaras de video y transmisión de datos punto a punto; y será presentado cuando se vuelva abrir la convocatoria.

**Producto 3.2. Una estrategia financiera y planes de negocios para el SIAPCM emergente y planes de negocios para las APCMs piloto.**

**Evaluación de sustentabilidad financiera:** a fines del 2011, la herramienta FSS (Financial Sustainability Scorecard For National Systems of Protected Areas), que evalúa sustentabilidad financiera en sistemas de áreas protegidas fue adaptada al escenario del Proyecto. Una “evaluación de sustentabilidad financiera”, realizada según la metodología FSS, se completó en forma participativa y adaptada a los “sistemas provinciales de áreas protegidas”, en las cinco provincias en que trabaja el proyecto, como una forma de resumir las barreras que deben removerse para el logro de finanzas sostenibles. La actualización realizada en el año 2012, dio un puntaje total de 30 puntos (Componente 1 (marco legal, regulador/institucional) = 14; Componente 2 (planificación de negocios y herramientas de manejo costo-efectivo) = 7,5; Componente 3 (herramientas para generar ingreso) = 8,5. Se espera que, en 2014, el incremento en la financiación del SIAPCM, aporte a una mayor sustentabilidad financiera a las APCMs, medida por Puntaje Promedio Total a través de la aplicación de la herramienta FSS.

**Fondos Ambientales (FAs):** con el fin de evaluar estos fondos existentes en la región y su factibilidad de aplicación al SIAPCM se participó en el 2011 en la “XIII Asamblea General de Red Lac” y al curso taller “Oportunidades para los Fondos Ambientales en Esquemas de Compensación y Offset” (Surinam) y en la “XIV Asamblea de RedLac” (Lima).

**Taller sobre FAs:** en el marco del Proyecto SIAPCM, junto a The Nature Conservancy (TNC) y Fundación Vida Silvestre (FVSA), con el auspicio de la Administración de Parques Nacionales y la Red Latinoamericana de Fondos Ambientales (RedLac), organizamos el “Taller sobre Fondos Ambientales – Experiencias en América Latina y el Caribe y su posible aplicación para la conservación de la biodiversidad en Argentina”.

Al mismo asistieron autoridades ambientales y autoridades de aplicación de las áreas protegidas; tanto del ámbito nacional como provincial, así como representantes de organismos nacionales e internacionales ligados al financiamiento internacional.

**Fondo SIAPCM:** el equipo del Proyecto elaboró un documento base para la creación de un “Fondo para el financiamiento del SIAPCM”, que toma en consideración las necesidades generales del Sistema, de la futura Agencia con que el mismo contará; y se realiza una evaluación de la factibilidad de aplicar herramientas de financiamiento en APCMs seleccionadas como pilotos.

**Fondo de Conservación-Aspectos Legales:** el documento “Fondo de Conservación Aspectos Legales”, hace foco en algunos de los aspectos y condiciones legales e institucionales que tendrán que ser consideradas para el diseño y elaboración del/los mecanismo/s para que la sostenibilidad financiera sea posible en el marco del Proyecto SIACPM, y sus líneas de trabajo para las APCMs.

**Mecanismos de creación de fondos:** se iniciaron gestiones con referentes del sector privado (petróleo, turismo y otros) para avanzar en mecanismos de creación de fondos. Se relevaron las primeras opciones para generación de propuestas de sostenibilidad financiera.

Se avanzó en propuestas de financiamiento para 3 APCMs: Punta Flecha y La Esperanza (Chubut); y Punta Bermeja (Río Negro), que fueron presentadas a empresas privadas e incluyen planes de negocios. Se elaboró un documento/resumen a ser presentado de manera introductoria a futuros donantes, no solo del Fondo para el SIAPCM, sino también para posibles financiadores de APCMs en particular.

**Producto 3.3. Funcionarios y personal técnico de las APCMs piloto y de instituciones provinciales fortalecidos en sus capacidades acerca de los planes de negocio y manejo financiero.**

**Mecanismos de Financiamiento para Áreas Protegidas:** en Marzo de 2012 se realizaron las capacitaciones en “Mecanismos de Financiamiento para Áreas Protegidas”, a cargo del experto internacional Ray Victure (WCS). Las mismas fueron realizadas en Escobar y Bahía Blanca (Buenos Aires), Rawson y Puerto Madryn, (Chubut) y San Julián (Santa Cruz). A esta última asistieron representantes de Tierra del Fuego. En total participaron 172 personas. Las capacitaciones fueron auspiciadas por la Fundación AVINA; y realizadas en conjunto con: Fundación Témaikén, Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (Buenos Aires), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas (Chubut), Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET), Secretaria de Turismo de la Municipalidad de Puerto Madryn y Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).

**Producto 3.4. Comunidad informada sobre el valor e importancia del SIAPCM, promoviendo el proceso para su financiamiento sustentable.**

**Folleto sobre financiamiento:** se terminaron de elaborar los contenidos del folleto informativo sobre financiamiento de Áreas Protegidas Costero Marinas, que servirá como pieza de difusión para sensibilizar a las comunidades respecto a su valor para la conservación y el bienestar de las comunidades costeras.

**4- SOSTENIBILIDAD**

Actualmente el proyecto se encuentra a mitad del período de ejecución, se han alcanzado los objetivos de manera satisfactoria, y se ha arribado a resultados intermedios y acordes con la fase de implementación prevista. Sin embargo, existen riesgos moderados que pueden afectar su sostenibilidad, y que deberán revisarse en profundidad, en la etapa de evaluación final del proyecto.

Los *recursos financieros* han sido aplicados en forma adecuada, en cumplimiento de lo señalado en el documento del proyecto (y en sus posteriores revisiones aprobadas durante esta primera etapa de ejecución). Esto permite suponer la sostenibilidad financiera a partir del efecto demostración del proyecto sobre las jurisdicciones, y sobre todo la creación de un marco de discusión como la SIAPCM, replicado en distitnas instancias de diálogo, así como en distintas normativas (como leyes nacionales y provinciales).

Desde el punto de vista de la *sustentabilidad social (y política)*, varias de las iniciativas de educación ambiental avanzan en ser institucionalizadas en las provincias y tienen un impacto innegable en los jóvenes. También aportan las campañas de limpieza de la costa, con participación de familias, ONGs; y ciertas buenas prácticas se incluyen en la normativa reciente, como los avances en los Planes de Acción Nacional en las pesquerías para reducir mortalidad de fauna, como tiburones y aves marinas (y más recientemente de mamíferos marinos, en elaboración avanzada).

Una buena articulación entre el equipo del proyecto y sus contrapartes influyen positivamente, así como una gestión flexible que permite pensar en un aumento permanente de la *sustentabilidad institucional (y política)*. Sin embargo, la frecuente sobrecarga en las agendas gubernamentales, que impide a menudo un seguimiento institucional adecuado; así como la cantidad insuficiente de RRHH calificados (especialmente en algunas provincias), influyen negativamente, demorando cronogramas y generando retrasos para alcanzar las metas propuestas.

Desde el punto de vista de la *sostenibilidad ambiental*, la creación de APCMs dan sostenibilidad a los logros de aumentar la cobertura; la aprobación de Planes de Manejo consolidan las mejoras en la gestión de las APCMs ya existentes y permiten pensar en su sustentabilidad futura.

**Tabla 8: Clasificación de las dimensiones de sostenibilidad[[4]](#footnote-4)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensiones de sostenibilidad** | **Clasificación** |
| Recursos Financieros | Moderadamente Probable |
| Socio-Política | Moderadamente Probable |
| Marco Institucional y gobernabilidad | Moderadamente Probable |
| Ambiental | Moderadamente Probable |

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*Sobre el nivel de proceso y de implicación del proceso:*

Al momento de inicio del Proyecto, y durante esta primera fase de su ejecución, se avanzó hacia el logro de una incipiente articulación interinstitucional del estado nacional, las provincias, los municipios y la sociedad civil. Por ello se requerirá fortalecer el enfoque estratégico para resolver las brechas que afectan el cumplimiento de acuerdos establecidos tanto en el ámbito del SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas) como en COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente).

El proyecto proveyó de, instancias que favorecen un esquema de diálogo conducente a definir aspectos pendientes para el cumplimiento de los Componentes 1 y 3, en particular las reuniones de consorcio fueron especialmente apreciadas, aunque se estima necesario una mayor frecuencia de interrelación para consolidar este aspecto. A pesar de las dificultades y la dinámica compleja que conlleva la coordinación en un esquema inter-jurisdiccional, se destaca como positivo el avance alcanzado en materia de gestión. En este sentido, se identifica al “Consorcio Directivo” (del proyecto) como un referente en el tema, siendo un espacio de diálogo que incluye diferentes visiones e intereses y al mismo tiempo ha logrado “acortar tiempos”, ya que la discusión se plantea en un ámbito legitimado, permitiendo utilizar de manera más eficiente los tiempos y recursos.

*Recomendaciones para la unidad de ejecución del proyecto:*

El involucramiento de los municipios como parte del esquema inter-jurisdiccional, complejiza el sistema pero asegura sustentabilidad, en particular en casos de municipios emblemáticos desde el punto de vista turístico, como lo confirman Ushuaia y Puerto Madryn.

*Recomendaciones sobre asistencia técnica a ser provista por el proyecto y por el cluster ambiental del PNUD:*

La asistencia técnica del proyecto a provincias y municipios sobre temas considerados claves para las APCMs es crucial, dado que la disponibilidad de recursos técnicos no es igual en todos los puntos de intervención del proyecto.

Existen actores municipales y provinciales que carecen de capacidad técnica instalada en sus territorios, a menudo éstos no logran la movilización de recursos científicos tecnológicos o bien porque no existen en su territorio o bien porque no existen los diálogos adecuados para establecer su uso.

En cuanto a la eficacia, se considera que se alcanzaron los resultados esperados para el actual período de ejecución, aunque no sin esfuerzos especiales y negociaciones complementarias con actores relevantes, y que no habían sido considerados en todo su potencial.

Tal como el Congreso Nacional (especialmente en el proceso ya en marcha de creación del Área Protegida Marina “Namuncurá-Banco Boordwood”, que a la fecha (marzo) ya cuenta con aprobación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (y está siendo tratada en el Senado).

A pesar del aumento de la participación y del compromiso manifiesto de los actores involucrados en el proyecto y en la ejecución y gestión de las intervenciones; existen a la fecha diferentes niveles de involucramiento por parte de los actores que deberán constituir la *Agencia*.

En las provincias donde no existe la previsión de creación de un APCM como parte de la experiencia piloto el nivel de comprensión del conjunto de herramientas propuestas por el proyecto desciende.

Aunque no es responsabilidad exclusiva del proyecto, resta aún trabajar en ello en esta segunda etapa a fin de alcanzar sus objetivos y lograr la sostenibilidad de la misma a futuro.

Los grados de apropiación varían entre los actores; y a nivel territorial es visible la implementación del proyecto como una intervención clave en las estrategias de algunas provincias (como Chubut y Tierra del Fuego). El involucramiento es progresivo en la provincia de Buenos Aires, y se avanza en la readecuación y fortalecimiento de espacios institucionales en Río Negro y Santa Cruz. A nivel de los municipios, existe un compromiso diferencial de acuerdo a su rol de las APCMs en la vida económica y social del municipio.

En todas las jurisdicciones se ha aumentado la visibilización de la problemática costero marina, consolidando grupos de trabajo interdisciplinarios (especialmente entre ambientalistas y especialistas en turismo), destinados a la tarea de pensar cómo mejorar la efectividad de la gestión de las APCMs; de aprovechar las experiencias exitosas y de ampliar los vínculos con otros socios estratégicos, especialmente con otros actores claves de la cooperación y el financiamiento internacional.

Se destaca como una fortaleza del Proyecto el *expertise* profesional y el alto compromiso con el trabajo del capital humano de FPN, de los equipos técnicos de las jurisdicciones involucradas en el programa, así como el cluster medioambiental del PNUD en las oficinas de Argentina y Panamá; a lo que se suma la confluencia de equipos de trabajo interdisciplinarios, con formaciones específicas y experiencias internacionales diferentes.

Aunque hay diferencias en los distintos componentes del proyecto, el que demandará mayor atención a futuro es el *componente 3*, por su novedad y la relativa carencia de expertos en el área de economía ambiental en la región. Por ello, identificar, contactar y articular la iniciativa con estos expertos resultará clave para avanzar en los productos de este componente durante la segunda etapa.

El rol de FPN y del equipo de proyecto es clave para colaborar con el complejo entramado institucional; y para traducir los mandatos de cada una de las instituciones involucradas en actividades y productos.

El desempeño de la unidad de gestión del proyecto, tanto en la implementación (15 % por encima de la ejecución esperada para el período) y la coordinación con otras iniciativas semejantes, es destacado como buena práctica en un contexto de cambio institucional frecuente y de tensiones cambiantes entre los distintos actores claves.

Si bien el diseño e implementación del sistema de M&E, requiere una estructura específica dentro del equipo del proyecto; el nivel de monitoreo hecho desde la coordinación del proyecto en conjunto con las áreas ha sido apropiado y los informes periódicos elaborados de acuerdo a la metodología del GEF han sido claros y precisos, dando cuenta de las actividades realizadas, los obstáculos detectados y las medidas adoptadas para superarlos.

El análisis desde la perspectiva de género no fue priorizado en la estrategia de M&E, si bien se recabó información discriminada por sexo y se desprende de esta conclusión una recomendación específica.

La estabilidad del equipo de trabajo  y su entrenamiento en la metodología del GEF, contribuyó a tener los lazos de confianza importantes con actores gubernamentales y no gubernamentales y a lograr un mejor conocimiento y entendimiento de cada uno de ellos basado en el capital social ya construido en distintas instancias de trabajo conjunto.

Esto contribuyó a que se rediseñaran actividades previstas en la medida que esta interacción lo determinó como necesario y en función de los  intereses de las propias entidades dejando capacidad instalada en éstas.

El proyecto propició la interacción con la comunidad a través de su participación   en eventos, con herramientas pedagógicas y comunicacionales, a través del diseño conjunto de planes, la comunicación y difusión de estudios (entre otros mecanismos).

Se recomienda reforzar el uso de indicadores de impacto, y su aplicación en las diferentes jurisdicciones en que el proyecto trabaja, así como proveer informes ejecutivos sobre el avance de estos indicadores semestralmente a las autoridades de aplicación provinciales/nacionales.

*Recomendaciones sobre la estructura de gestión:*

La estructura de gestión para la implementación del proyecto  ha sido adecuada y se destaca la capacitación recibida por parte de PNUD del quipo de administración y gestión, así como el aprendizaje en terreno luego de la ejecución de varios GEFs.

Fue posible alcanzar una cobertura integral de acciones complejas en poco tiempo, por la experiencia previa de FPN, tanto con el GEF como con proyectos de financiamiento internacional y local; y capitalizando sus alianzas con la sociedad civil, las empresas y con los gobiernos se ha podido superar la restricción relativa de cobertura de un proyecto que cubre más de 4500 kilómetros de costa.

Para la consecución de los resultados esperados por el proyecto, han sido muy importantes las alianzas y las relaciones interinstitucionales realizadas en el marco del programa, tanto por la participación activa de socios internacionales (el PNUD, la Embajada Alemana y la UICN, entre otros), como por los vínculos con los distintos actores de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base; aunque esto varió en cada territorio provincial (muy destacable en Chubut, con las experiencias respecto a contaminación y a cambio climático, como la llevada a cabo junto a la Fundación Ceferino Namuncurá con un biodigestor, con el apoyo de la Embajada Alemana).

Algunos ejemplos de articulación y construcción de alianzas han sido la capacidad de generar consensos con empresarios y la sociedad civil en lo atinente a una discusión seria sobre conservación el compromiso manifiesto de las autoridades locales (Comodoro Rivadavia, Rawson, Río Gallegos y Ushuaia, y las incipientes experiencias como en Mar Chiquita y Villa del Mar), para continuar con las acciones realizadas en materia de conservación y estableciendo pautas de trabajo con la sociedad civil como las audiencias públicas que quedaron plasmadas en las legislaciones de muchas localidades.

Por otra parte, se ha percibido una gran dificultad en identificar todos los componentes del programa como una unidad por parte de las contrapartes del proyecto.  La mayoría de las contrapartes se centran en su intervención en un componente en particular; y no necesariamente el proyecto es percibido de manera transversal.

Mucho del conocimiento generado a menudo no consigue anclaje en discusiones que se verían enriquecidas desde esta perspectiva (por ejemplo el actual Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de APs con relación a los avances del componente 3 del proyecto).

Se sugiere actualizar los flujos de información entre el equipo del proyecto y las contrapartes y establecer nuevas estrategias para mejorar la comunicación con los organismos de gobierno.

*Recomendaciones sobre el nivel de resultados:*

A través del proyecto se lograron  instalar formas de intervención en terreno novedosas, involucrando instituciones educativas, empresas y distintos niveles de gobierno; que generan un gran empuje para cambio sustantivos a futuro (por ejemplo biodigestores, energía solar y eólica, tratamiento de residuos, etc.).

La relación *costo-eficacia* del proyecto, en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados, ha sido  una relación positiva.

La gestión administrativa  fue eficiente para maximizar réditos con el presupuesto disponible, aún cuando éste se ha visto cercenado por la existencia de inflación en dólares, y especialmente, en el incremento de los costos de movilidad (que son un componente clave en el presupuesto de un proyecto con esta cobertura geográfica).

Se han realizado las gestiones necesarias para lograr un apalancamiento de recursos de otras instituciones: empresas, universidades, fondos de embajadas, etc.

El proyecto ha propiciado una visión holística de los problemas de conservación en la zona costero-marina argentina, y de la necesidad de tener una línea de base al respecto para generar condiciones adecuadas para que las APCMs alcancen sus objetivos particulares y sistémicos.

Se considera que algunas acciones requieren plazos que exceden la duración del proyecto para percibir un cambio de paradigma, tal el caso de la inter-jurisdiccionalidad que es un concepto no existente en la constitución de 1994, aunque tampoco es una modalidad prohibida. Se trata de una introducción en el marco normativo argentino que proviene de los esfuerzos de FPN (a través de distintos proyectos, tanto del GEF como los apoyados por otras fuentes de financiamiento, y de la propia misión institucional) y otros actores claves en encontrar nuevos andamiajes institucionales (la constitución del 94, habla de nación, provincia y región, pero no establece una modalidad de trabajo inter-jurisdiccional, por consiguiente se aplica el principio jurídico de “*lo que no está prohibido, está permitido”*).

A partir de la implementación del proyecto, se han introducido modalidades y prácticas innovadoras en ámbitos de gestión diferentes, y organizaciones tanto públicas como privadas  se han asociado para realizar estas acciones en conjunto.

La incorporación de herramientas destinadas a evaluar la efectividad de la gestión de las APCMs y la sostenibilidad financiera, a partir de este proyecto es uno de los resultados más destacables. Uno de los atractivos del planteo del proyecto y de la utilización de estas herramientas, es que permite diseñar una estrategia de “premios y promociones” para las áreas protegidas, estableciendo un sistema de scoring que a través de indicadores permita evaluar la gestión y tomar medidas en base a información precisa y pertinente.

El involucramiento de nuevos actores para trabajar en temas de conservación costero-marina es auspicioso; y se considera un camino a ser profundizado en la segunda mitad del proyecto, tanto desde el aspecto comunicacional como desde el educativo.

Se considera que se han abierto y consolidado canales de incidencia en políticas públicas y se ha logrado mejorar el conocimiento y las capacidades de gestión sobre las APCMs en oficiales públicos de todas las jurisdicciones.

*Efectos no esperados sobre APCM Área Protegida en Banco Burdwood:*

Como efecto no esperado de la labor sobre APCMs de la FPN, se generó un proyecto de ley (nacional) para la creación del Área Marina Protegida *"Namuncurá - Banco Burdwood"* (Exp. 1804-D-2012).

Esta AMP ocuparía unos 3,4 millones de hectáreas, y permitiría elevar la protección del Mar Argentino a más de un 5%. El proyecto concitó un profundo interés en diversos legisladores y cuerpos de asesores, especialmente impulsado por los que habían participado en actividades impulsadas por la FPN.

Los diputados nacionales autores del proyecto, Basterra y Carmona, lo presentaron en la Cámara de Diputados donde ya fue aprobado, asimismo tiene despacho favorable de la Comisión de Ambiente del Senado que preside el Senador Giustiniani (marzo 2013). Por lo que se espera su creación en el transcurso de 2013.

*Recomendaciones sobre el nivel de sostenibilidad:*

El proyecto colabora activamente con el  fortalecimiento de  las capacidades institucionales nacionales, y de los gobiernos provinciales y locales, generando opciones reales de sostenibilidad.

Los productos  que han sido institucionalizados y se van a continuar implementando, más allá del Proyecto, son claves para la sustentabilidad de las áreas de conservación en la zona costero-marina.

Teniendo en cuenta que varias de las actividades se han transformado, o están en vías de transformarse, en leyes nacionales y provinciales; así como en normativas de distinto nivel de la administración política nacional, regional y local, se visualiza que está en gran parte asegurada la permanencia  de los logros en las APCMs más allá del Proyecto.

La estrategia de financiamiento de APCM debe aún madurar para asegurar que serán sostenibles, o al menos las áreas piloto seleccionadas, algunas de las cuales no tienen posibilidad de sustentarse sólo con el turismo.

A fin de incrementar la participación de actores claves y asegurar la movilización de recursos técnicos, humanos y financieros, se recomienda la instauración de un mecanismo estable que propicie la continuidad de los logros.

A fin de mejorar los avances en la implementación del proyecto, se recomienda instalar la medición de efectividad e impacto en los espacios de toma de decisión; a fin que la capacidad instalada en los niveles técnicos se extienda a los decisores políticos.

Se recomienda revisar las experiencias piloto e incluir al menos una por provincia como efecto demostración a fin de asegurar la sustentabilidad de la iniciativa, en al menos un APCM por provincia.

Respecto al mecanismo de gestión y al rol de la Cancillería argentina en la implementación del proyecto se recomienda efectuar una revisión conjunta del Manual de Gestión, incluyendo al PNUD; de manera tal de analizar los roles de cada instancia de aprobación a fin de no ralentizar la ejecución y, a la vez, cumplir con las normas de todas las áreas institucionales implicadas en la gestión de un proyecto con financiamiento del GEF.

**6. LECCIONES APRENDIDAS**

Las lecciones aprendidas que se presentan en este apartado, sistematizan puntos ya explicitados en las Conclusiones y Recomendaciones; pero con la perspectiva que puedan replicarse en contextos y con actores claves diferentes.

* **Capacitación y Asistencia Técnica como parte de la inversión con una mirada de largo plazo**. En proyectos en los que participan funcionarios públicos de distintos niveles jurisdiccionales, con capacitaciones originariamente diferentes a lo requerido para una iniciativa novedosa como el SIAPCM, es crucial contar con herramientas para el fortalecimiento de  las capacidades de las organizaciones. Estas capacitaciones y las asistencias técnicas que se realicen en el transcurso de un proyecto deben profundizar en cómo articular y agregar intereses en lo relativo a la planificación, administración y participación en el diálogo. Si este objetivo se cumple, se permite generar condiciones para una participación calificada en el diseño de estrategias y un acompañamiento informado a los ejecutores en cada tramo del ciclo de proyecto y a largo plazo como sostenibilidad institucional.
* **La posibilidad de movilizar recursos científicos y tecnológicos del proyecto debería relacionarse con la creación de líneas de base y mediciones que puedan servir a usuarios no previstos inicialmente en los sistemas de monitoreo y evaluación;** como municipios y provincias que desean ver reflejados sus esfuerzos en indicadores duros, pero carecen de la capacidad técnica para realizarlos,
* **Instituciones muy dependientes de sus líderes político-institucionales pueden generan grandes problemas de gestión ante cambios institucionales**, en la medida que no tienen una tradición  institucional consolidada que les permita absorber estos impactos y continuar una línea de trabajo. Esto es visible en gobiernos descentralizados (tanto municipios como provincias); dónde los líderes de las áreas ambientales a menudo se involucran en proyectos con una agenda innovadora muchas veces no entendida por sus sucesores, generando dificultades en la continuidad de los proyectos por falta de comprensión del significado de los mismos .
* **Los  análisis institucionales que se llevan a cabo durante la etapa de preparación  de un proyecto deben ser revisados durante la posterior etapa de implementación.** Estos análisis previos se ven con frecuencia luego desbordados  por cambios político-institucionales, cuyo impacto sobre los cuerpos profesionales es difícil de prever en una cultura pública no siempre meritocrática. Estos cambios  con frecuencia se convierten en cuellos de botella adicionales a los detectados al momento de los análisis previos, dado que son generados por arreglos institucionales no definitivos (por ejemplo el área de dependencia institucional de una temática) y por la implementación de nuevas instituciones (no previstas al momento de la etapa preparatoria). Los diagnósticos preliminares deben reflejar las posibilidades de modificación de interacción entre actores y el rol de los cuerpos profesionales; así como su estabilidad en cada actor clave.
* **El rol de la inter-jurisdiccionalidad es esencial para la consecución de resultados en un país de organización federal** (como México, Brasil y Argentina). Los mecanismos de cooperación inter-jurisdiccionales deben ser analizados, y dada su relativa novedad, debe siempre evaluarse cuidadosamente los pasos en su consolidación; así como proponer formas que cuenten con respaldo de experiencias en otros regímenes semejantes o en la propia estructura institucional de cada país (como el COFEMA y el Consejo Federal Pesquero en Argentina, y las experiencias de trabajo entre y con las regiones, en el caso de España).
* **Cuando existe un sentido restringido de apropiación de una intervención (sus metas, sus desafíos, sus logros) por parte del Estado federal y los organismos descentralizados, esto resulta insuficiente para la supervivencia de un proyecto complejo**. Esta se verá garantizada sólo si hay un involucramiento de las comunidades y sus organizaciones, de las instituciones nacionales, provinciales y municipales (locales) relevantes, y en la medida en que la estructura política y técnica sea capaz de considerar que se trata de una oportunidad de avance.
* **El rol de la sociedad civil y el involucramiento de las comunidades locales es clav**e para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzado en el marco del proyecto; siendo conveniente considerar acciones destinadas a crear y promover espacios de participación que sostenidos en el tiempo.
* **Incorporación de productos a las organizaciones de gobierno.** Cuando el marco teórico y las herramientas desarrolladas  por un proyecto son aceptadas e internalizadas por las  autoridades, se asegura una parte central de la sustentabilidad de un proyecto; aunque su utilización a largo plazo pueda (y en ocasiones deba) ser revisada a futuro; especialmente en cuanto a la formación de nuevas instituciones y creación de estrategias de financiamiento.
* **La creación de un área protegida es irreversible**, (no se han registrado casos de reversibilidad, salvo en épocas no democráticas). Por consiguiente, todo esfuerzo destinado ello es, en principio, ampliamente sustentable, aunque luego se encuentren dificultades para una gestión eficiente del área o para su financiamiento. Todo el esfuerzo inicial de logro en la toma de decisiones que se trasuntan en normas de creación debe ser apoyado, aun existiendo dudas sobre sostenibilidad.
* **La sostenibilidad financiera de un APCM sólo por ingresos por turismo, no debe ser la única herramienta de aprendizaje sobre por qué es necesario un APCM**. Se debe hacer un esfuerzo para que los funcionarios clave y sus equipos comprendan otras dimensiones, a fin de no generar ulteriores frustraciones en áreas no atractivas o aisladas de afluentes turísticos.
* **El modelo de gestión de proyectos GEF coordinados por una ONG de gran trayectoria**; y con un importante capital social y político en la constelación de actores involucrados, puede ser una alternativa de gestión en ciertos casos, más efectiva que la ejecución directa por parte del gobierno, aunque esta práctica no sea usual en países con un desarrollo intermedio alto de su funcioanriado (como Argentina, Brasil o Uruguay ). Complementariamente la naturaleza de una **ONG de trayectoria comprobada y no controversial** funciona como un **árbitro neutral** entre intereses contrapuestos público/privados. Esto permite que distintos actores políticos, empresariales de la sociedad civil, de distintos niveles jurisdiccionales (nacionales, provinciales, municipales) dialoguen y en forma mancomunada avancen en establecer estrategias conjuntas.
* **La inversión en nuevas generaciones, niños y jóvenes, aunque sea difícil evaluar sus efectos en el medio término, son vitales para crear las condiciones para que la sociedad civil y los decisores** sostengan programas e iniciativas ambientales, especialmente aquellas que no son visibles de manera inmediata, como algunas APCMs no turísticas.
* En proyectos multi-jurisdiccionales **mantener las inversiones en personal concentradas en un equipo central y en el fortalecimiento de equipos del sector público** articulados con actores claves locales, se considera una buena práctica a ser replicada.
* **Temas** **institucionales, de articulación y coordinación requieren largos periodos de gestación,** más allá de la duración de un proyecto. Esto debe ser clarificado frente a los actores calves, para que puedan sopesar su rol en relación a los tiempos institucionales requeridos para los resultados esperados de acuerdo a lo que enseña este proyecto y a al experiencia de la región[[5]](#footnote-5).

**LISTADO DE ANEXOS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo Núm.** | **Contenido** |
| I | Términos de Referencia de la Revisión |
| II | Agenda de la RMT |
| III | Lista de actores entrevistados |
| IV | Lista de documentos revisados |
| Va | METTs APCMs SIAPCM línea base, año 2010 |
| Vb | METTs APCMs SIAPCM, año 2011 |
| Vc | METTs APCMs SIAPCMs, año 2012 |
| Vd | FSSC APs Manual UNDP, 2010 |
| Ve | FSSC SIAPCM línea base, año 2010 |
| Vf | FSS SIAPCM, Aplicación de la herramienta, año 2012 |
| VI a | Carta para entrevistas |
| VI b | Cuestionario actores clave |
| VI c | Guía para grupos focales |
| VII | Resumen de visitas de campo |

1. Categorías: Altamente Satisfactorio (AS): El proyecto no está teniendo deficiencias en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Satisfactorio (S): El proyecto está teniendo deficiencias menores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente Satisfactorio (MS): El proyecto está teniendo deficiencias moderadas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente Insatisfactorio (MI): El proyecto está teniendo deficiencias significativas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. Insatisfactorio (I): El proyecto está teniendo deficiencias mayores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. Altamente Insatisfactorio (AI): El proyecto está teniendo deficiencias severas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. [↑](#footnote-ref-1)
2. Idem. [↑](#footnote-ref-2)
3. Categorías: Altamente Satisfactorio (AS): El proyecto no está teniendo deficiencias en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Satisfactorio (S): El proyecto está teniendo deficiencias menores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente Satisfactorio (MS): El proyecto está teniendo deficiencias moderadas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente Insatisfactorio (MI): El proyecto está teniendo deficiencias significativas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. Insatisfactorio (I): El proyecto está teniendo deficiencias mayores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. Altamente Insatisfactorio (AI): El proyecto está teniendo deficiencias severas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. [↑](#footnote-ref-3)
4. Categorías: Probable (P): No hay riesgos que afecten esta dimensión de sostenibilidad; Moderadamente probable (MP): hay riesgos moderados que pueden afectar esta dimensión de sostenibilidad; Moderadamente Improbable (MI): Hay riesgos significativos que afectan esta dimensión de sostenibilidad; Improbable (I): Hay riesgos severos que afectan esta dimensión de sostenibilidad. [↑](#footnote-ref-4)
5. Para una descripción comparativa del problema en Latinoamérica ver: <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2012/estado-areas-marinas-alc.pdf> [↑](#footnote-ref-5)